



TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 767

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS
APLICADOS POR DETERMINADOS
MINISTERIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS A
LOS SUBCONCEPTOS PRESUPUESTARIOS
“PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”, “ESTUDIOS Y
TRABAJOS TÉCNICOS”, “TRABAJOS
REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y
PROFESIONALES EN EL EXTERIOR” Y “OTROS”
EJERCICIOS 2002 Y 2003**

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14.1 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 26 de septiembre de 2007, el INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS GASTOS APLICADOS POR DETERMINADOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS A LOS SUBCONCEPTOS PRESUPUESTARIOS “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”, “ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS”, “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES EN EL EXTERIOR” Y “OTROS”, EJERCICIOS 2002 Y 2003, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el art. 28.4 de la Ley de Funcionamiento.

I. CONSIDERACIONES GENERALES	11
I.1. INTRODUCCIÓN	11
I.2. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS, ÓRGANOS GESTORES Y MARCO JURÍDICO	11
I.3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN.....	14
I.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES	16
II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	16
II.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	16
II.1.a) Administración General del Estado	17
II.1.b) Administración Institucional.....	23
II.2. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS	27
II.2.a) Muestra seleccionada.....	28
II.2.b) Justificación de gastos en la Administración General del Estado.....	31
II.2.c) Justificación de gastos en la Administración Institucional	34
II.3. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	40
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
III.1. CONCLUSIONES	48
III.2. RECOMENDACIONES	53
IV. ANEXOS	55

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS Y DE ABREVIATURAS

AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea
CENEAM	Centro Nacional de Educación Ambiental
CNE	Comisión Nacional de la Energía
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria
HAC	Hacienda
INE	Instituto Nacional de Estadística
INJUVE	Instituto de la Juventud
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
SENASA	Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas
TRAGSA	Empresa de Transformación Agraria, S.A.
TRAGSATEC	Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.
TRLCAP	Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio
TRLGP	Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre
UE	Unión Europea
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia

I. CONSIDERACIONES GENERALES

I.1. INTRODUCCIÓN

El Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, ha realizado una fiscalización de los gastos imputados por determinados Ministerios y Organismos autónomos a los subconceptos presupuestarios 226.02 “Publicidad y propaganda”, 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”, 227.15 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior” y 227.99 “Otros” (ejercicios 2002 y 2003).

La fiscalización se ha realizado a iniciativa del propio Tribunal de Cuentas y en ejecución de su programa anual de fiscalizaciones aprobado por el Pleno.

I.2. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS, ÓRGANOS GESTORES Y MARCO JURÍDICO

De acuerdo con la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la estructura económica establecida por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 2001 (de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002), el capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”, del Presupuesto de Gastos, recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, Organismos autónomos y otros organismos públicos, que no originen un aumento de capital o del patrimonio público.

Dentro de dicho capítulo 2 se contempla la siguiente desagregación por artículos:

- Artículo 20 “Arrendamientos y cánones”.
- Artículo 21 “Reparaciones, mantenimiento y conservación”.
- Artículo 22 “Material, suministros y otros”.
- Artículo 23 “Indemnizaciones por razón del servicio”.
- Artículo 24 “Gastos de publicaciones”.
- Artículo 25 “Conciertos de asistencia sanitaria”.

La presente fiscalización ha tenido como ámbito objetivo los gastos aplicados presupuestariamente, en los ejercicios 2002 y 2003, a los subconceptos del artículo 22 “Material, suministros y otros” citados en la Introducción de este Informe.

La citada Resolución de 18 de julio de 2001, de la Dirección General de Presupuestos, establece los criterios a seguir para la imputación de las distintas clases de gastos a los correspondientes capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que conforman la

estructura de la clasificación económica aplicable al Estado y a los organismos dependientes.

En el caso de los subconceptos objeto de la fiscalización, los gastos incluidos han de tener la siguiente naturaleza:

Publicidad y propaganda:

Gastos de divulgación, y cualquier otro de propaganda y publicidad conducente a informar a la comunidad de la actividad y de los servicios del Estado, Organismos autónomos, u otros organismos públicos. Así como campañas informativas dirigidas a los ciudadanos que no se refieran a la divulgación de la actividad realizada. Se incluirán asimismo en este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en Boletines Oficiales.

Estudios y trabajos técnicos:

Gastos de estudio, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el capítulo 6.

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias; gastos de publicaciones y ediciones no afectadas por el Plan de Publicaciones; exposiciones y participaciones de carácter cultural, artístico, científico, técnico, jurídico y económico, relacionados con la actividad del departamento.

Encuadernación de libros. Gastos de asesoría técnica. Grabación del registro de últimas voluntades. Corrección de pruebas de libros. Servicios de vigilancia, prevención de avenidas, incendios, y de meteorología.

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior:

En este caso, la Resolución de 18 de julio de 2001 no concreta la naturaleza de los gastos a realizar, de lo que se deduce que en este subconcepto se deben incluir todos los gastos que se contraten con empresas y profesionales fuera de España.

Otros:

Otorgamiento de poderes notariales. Trámites aduaneros como consecuencia de importaciones o exportaciones temporales, y declaración de operaciones intracomunitarias. Servicios de noticias. Revelado de fotografías. Contratos de encendido de instalaciones de calefacción. Análisis y diagnósticos clínicos. Servicios veterinarios para granjas. Aquellos otros que no tienen cabida en los subconceptos anteriores.

Los órganos gestores o ámbito subjetivo seleccionado ha sido el constituido por los Ministerios y Organismos autónomos a ellos adscritos que se relacionan a continuación:

MINISTERIOS	ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Hacienda.....	-----
Fomento.....	- Centro Español de Metrología
Trabajo y Asuntos Sociales	- Instituto de la Juventud - Instituto de la Mujer
Agricultura, Pesca y Alimentación	- Entidad Estatal de Seguros Agrarios - Fondo Español de Garantía Agraria
Medio Ambiente	- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Confederación Hidrográfica del Tajo - Parques Nacionales
Economía.....	- Comisionado para el Mercado de Tabacos - Instituto Nacional de Estadística
Sanidad y Consumo	- Instituto Nacional de Consumo

El marco jurídico básico aplicable a la realización de los gastos fiscalizados es el siguiente:

- Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (TRLGP), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre.
- Ley 21/2001, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.
- Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003.
- Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la normativa contable aplicable, en los ejercicios fiscalizados, a la tramitación de los gastos y pagos es, además del Plan General de Contabilidad Pública de 1994, la establecida por las Instrucciones de contabilidad para las Administraciones General e Institucional del Estado y la de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado. En la tramitación de los subconceptos específicos objeto de la presente fiscalización es de destacar, asimismo, la normativa relativa a la expedición de órdenes de pago a justificar y sistema de anticipos de Caja fija (Reales Decretos 640/1987, de 8 de mayo y 725/1989, de 16 de junio).

Es fundamental destacar, por la incidencia que tiene en el análisis de la ejecución presupuestaria de los subconceptos fiscalizados, la norma dada por el art. 59.2 del TRLGP donde se indica que "...los créditos¹ destinados a gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales tendrán carácter vinculante a nivel de artículo".

Ello supone que, en relación con los fines de la presente fiscalización, el límite máximo de gasto destinado a publicidad, estudios o informes, asistencia técnica u otros viene teóricamente dado por los créditos iniciales y posteriores modificaciones del artículo 22 "Material, suministros y otros".

I.3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

En la fiscalización de los subconceptos 226.02 "Publicidad y propaganda", 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", 227.15 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior" y 227.99 "Otros" se han planteado los siguientes objetivos:

- a) Comprobar que la liquidación presupuestaria de estos subconceptos, en los ejercicios 2002 y 2003, fue representativa de las operaciones efectuadas, de acuerdo con su naturaleza y con la definición de los códigos de clasificación económica de los gastos establecida por la normativa, así como analizar las desviaciones y variaciones interanuales más significativas que se produjeron en la ejecución presupuestaria de los dos ejercicios indicados.
- b) Comprobar que se cumplieron las normas vigentes en la gestión de los fondos públicos y que los gastos a que se destinaron se justificaron adecuadamente. Las comprobaciones se han extendido, también, al cumplimiento de las disposiciones reguladoras de los contratos de las Administraciones Públicas.

¹ En sentido estricto crédito es la partida presupuestaria vinculante. No obstante, también se emplea el término en un sentido amplio para referirse a la consignación que figura en cualquier partida, tenga o no carácter vinculante. En este informe se utiliza en ambos sentidos, según se deduce del contexto en que se emplea.

c) Comprobar si los gastos que se realizaron con aplicación a los subconceptos fiscalizados eran necesarios y acordes con las finalidades para las que fueron aprobados los correspondientes créditos.

Respecto al alcance temporal, han sido objeto de la fiscalización los gastos realizados en los ejercicios 2002 y 2003 con cargo a los subconceptos descritos en el apartado I.3, correspondientes a los 7 Ministerios y 11 Organismos seleccionados como ámbito subjetivo.

Los importes de dichos gastos, en toda la Administración General del Estado y en la Administración Institucional, así como las cantidades relativas a la muestra seleccionada, para cada uno de los ejercicios indicados, se expresan en el cuadro siguiente:

CUADRO 1

Obligaciones reconocidas en los 4 subconceptos (ejercicios 2002 y 2003) en la Administración General del Estado y en la Administración Institucional
(en euros)

EJERCICIO 2002				
SUBCONCEPTOS	Obligaciones reconocidas netas			
	Administración General del Estado	7 Ministerios fiscalizados	Administración Institucional	11 Organismos fiscalizados
226.02 Publicidad y propaganda	39.868.061	6.935.419	18.574.920	5.741.152
227.06 Estudios y trabajos técnicos	73.537.486	13.152.911	53.721.400	15.539.208
227.15 Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	6.261.568	854.362	1.690.252	-
227.99 Otros	30.963.002	2.909.408	9.023.398	1.871.043
TOTAL	150.630.117	23.852.100	83.009.970	23.151.403

EJERCICIO 2003				
SUBCONCEPTOS	Obligaciones reconocidas netas			
	Administración General del Estado	7 Ministerios fiscalizados	Administración Institucional	11 Organismos fiscalizados
226.02 Publicidad y propaganda	51.198.766	16.199.832	25.364.688	9.242.200
227.06 Estudios y trabajos técnicos	87.016.757	18.300.850	60.035.706	18.862.306
227.15 Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	8.539.734	884.791	2.838.755	-
227.99 Otros	32.036.667	3.290.116	10.242.722	2.171.150
TOTAL	178.791.924	38.675.589	98.481.871	30.275.656

El gasto objeto de la presente fiscalización representa, por tanto, en el conjunto de los dos ejercicios, un 19% del gasto total realizado por la Administración General del Estado y un 29% del realizado por la Administración Institucional con cargo a los cuatro subconceptos seleccionados.

Las pruebas realizadas han consistido básicamente en el examen de la documentación contable y justificativa de los gastos, y de la integrante de expedientes de contratación, así como en el análisis de su coherencia con los estados de liquidación presupuestaria correspondientes.

Las comprobaciones de los documentos contables y cuentas justificativas que se han estimado necesarias, para obtener un grado suficiente de evidencia, se han realizado de acuerdo con las "Normas internas de fiscalización" en los términos señalados por el Pleno del Tribunal en su reunión de 23 de enero de 1997.

No ha habido limitaciones o condicionantes que hayan impedido aplicar los procedimientos de auditoría en la fiscalización realizada.

I.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Los resultados obtenidos de las actuaciones practicadas se pusieron de manifiesto a los responsables actuales de los Ministerios y Organismos autónomos fiscalizados y a los que lo fueron durante el periodo al que se ha extendido la fiscalización, para que, según lo establecido en el art. 44.1 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, pudieran formular alegaciones y remitir cuantos documentos estimaran pertinentes.

Todas las alegaciones formuladas, que se incorporan al informe de acuerdo con el apartado 4 del artículo señalado, han sido analizadas detenidamente y, en los casos en que por los datos o argumentos expuestos en ellas se ha considerado procedente, se han introducido las oportunas modificaciones en los apartados correspondientes.

II. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

II.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En los datos de ejecución presupuestaria, así como en el resto de los análisis globales realizados en la fiscalización, se consideran la Administración del Estado y los Ministerios seleccionados, por un lado, y la Administración Institucional, en su conjunto, y los Organismos autónomos integrantes de la muestra, por otro.

II.1.a) Administración General del Estado

En el anexo 1 se puede ver la ejecución de los subconceptos objeto de la presente fiscalización, en la totalidad de la Administración General del Estado.

Es de destacar que las obligaciones reconocidas en “Publicidad y propaganda” representaron un incremento notable en relación con los créditos inicialmente aprobados por el Legislativo para estos fines. En el ejercicio 2002 se reconocieron obligaciones por un importe que representó un aumento del 44% y en el 2003 del 72%, en ambos casos respecto a los créditos iniciales. Una parte de las modificaciones se financiaron con las aportaciones procedentes de la Unión Europea (UE) que generaron crédito en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En “Estudios y trabajos técnicos” los incrementos en el reconocimiento de obligaciones, sobre los créditos iniciales, fueron de un 12,6% y un 15,8% y en “Otros”, subconcepto al que se aplican gastos de carácter diverso, de un 39% y un 30% en los ejercicios 2002 y 2003 respectivamente.

Según lo indicado anteriormente, los créditos destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, como los aquí fiscalizados, tenían y tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de artículo (art. 59.2 del TRLGP y art. 43.1 en relación con el 27.2 de la LGP vigente). Pese a ello, tiene interés señalar las secciones presupuestarias en las que se produjeron las desviaciones relativas más importantes en la ejecución de los gastos destinados a publicidad, estudios y trabajos técnicos u otros de diversa índole. En el anexo 2 se reflejan las indicadas secciones presupuestarias y las cifras de obligaciones reconocidas en relación con los créditos iniciales. Como se puede comprobar hay casos en los que se tramitaron expedientes de modificación presupuestaria y otros en que no se dio tal supuesto.

En lo referente al ámbito fiscalizado, en los cuadros siguientes se refleja la ejecución presupuestaria conjunta, de los 4 subconceptos, en los 7 Ministerios seleccionados para la fiscalización (Ministerios de Hacienda, Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales, Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente, Economía, y Sanidad y Consumo).

CUADRO 2**Ejecución presupuestaria de los 4 subconceptos, en el ámbito fiscalizado de la Administración General del Estado (7 Ministerios)**

(en euros)

EJERCICIO 2002					
SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Publicidad y propaganda	4.805.900	283.771	5.089.671	6.976.085	6.935.419
Estudios y trabajos técnicos	12.179.310	2.570.126	14.749.436	14.014.826	13.152.911
Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	518.890	30.000	548.890	859.280	854.362
Otros	3.019.620	(73.812)	2.945.808	3.173.365	2.909.408
TOTAL	20.523.720	2.810.085	23.333.805	25.023.556	23.852.100

EJERCICIO 2003					
SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Publicidad y propaganda	5.948.120	11.881.229	17.829.349	16.216.512	16.199.832
Estudios y trabajos técnicos	16.220.370	1.427.081	17.647.451	19.721.588	18.300.850
Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	709.690	2.975	712.665	889.708	884.791
Otros	2.763.310	39.000	2.802.310	3.577.112	3.290.116
TOTAL	25.641.490	13.350.285	38.991.775	40.404.920	38.675.589

La información detallada, correspondiente a cada uno de los centros gestores o Ministerios, se puede ver en el anexo 3.

Sobre las cifras globales es interesante hacer dos observaciones generales, una sobre el aumento interanual del gasto y otra sobre las desviaciones respecto de los créditos inicialmente aprobados en cada uno de los ejercicios fiscalizados.

- El incremento interanual (ejercicios 2003/2002) en las obligaciones reconocidas, en su conjunto, por los 7 Ministerios en los 4 subconceptos es muy significativo, un 62%, lo que contrasta de manera importante con el crecimiento del gasto de la Administración General del Estado en el año 2003 respecto del ejercicio anterior, que fue del 8%. Aun considerando el nivel de vinculación (artículo 22 "Material, suministros y otros") el incremento del gasto fue superior a la media estatal ya que representó un crecimiento del 20,4%.

El aumento del gasto, en los citados subconceptos, para la totalidad de la Administración General del Estado fue del 18,7%.

La práctica totalidad del crecimiento correspondió a “Publicidad y propaganda” y “Estudios y trabajos técnicos” con aumentos de gasto respecto del año anterior del 134% y 39% respectivamente.

En “Publicidad y propaganda” el incremento se debió, básicamente, a los siguientes gastos: 1) contrato del Ministerio de Hacienda para realizar una campaña de información relativa a los cambios introducidos en el Impuesto sobre Actividades Económicas por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre (2.999.998 euros); 2) contrato del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la “Creación, producción y difusión de una campaña publicitaria sobre Familias” (2.399.818 euros); y 3) convenio del Ministerio de Economía relativo a una campaña de comunicación sobre libre elección de suministrador en el mercado liberalizado de energía eléctrica y gas natural (2.820.000 euros).

- Las obligaciones reconocidas, en el conjunto de los siete Ministerios, en concepto de “Publicidad y propaganda” representaron un incremento sobre los créditos iniciales del 44% y del 171% en los ejercicios 2002 y 2003 respectivamente. El efecto derivado de aportaciones de la UE sobre este incremento es poco significativo, ya que sólo habría que considerar dos generaciones de crédito en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (año 2003) por importe de 225.122 euros.

Esos incrementos se dieron básicamente en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el año 2002, y en los Ministerios de Hacienda, Economía, Trabajo y Asuntos Sociales y Sanidad y Consumo en el ejercicio 2003.

En lo que se refiere a “Estudios y trabajos técnicos”, las obligaciones reconocidas excedieron a los créditos iniciales en un 8% y 13% en cada uno de los citados ejercicios presupuestarios. Descontando el efecto de cuatro generaciones de crédito (una en el año 2002 y tres en el 2003), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por aportaciones de la UE, los citados incrementos serían del 6% y 8% respectivamente.

Las diferencias principales, en relación con lo previsto en el presupuesto inicialmente aprobado, correspondieron, en el ejercicio 2002, a los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y Sanidad y Consumo y, en el año 2003, a estos mismos Ministerios y al de Medio Ambiente.

En el subconcepto “Otros”, en el que se incluyen operaciones de naturaleza diversa, se observa, en el ejercicio 2003, un incremento en el reconocimiento de obligaciones, sobre las previsiones iniciales, del 19%. Los principales Ministerios responsables de tal aumento fueron los de Medio Ambiente y Economía.

En relación con las modificaciones de los créditos aprobados inicialmente para los subconceptos objeto de la presente fiscalización, hay que tener en cuenta que dentro del capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” los artículos presupuestarios son las partidas vinculantes, con las excepciones señaladas en el art. 59.3.b) del TRLGP (“energía eléctrica”, “comunicaciones telefónicas”, “atenciones protocolarias y representativas”, y algunos otros).

En el ámbito fiscalizado, la vinculación se produce en relación con el artículo 22 “Material, suministros y otros” lo que quiere decir que, en los diferentes conceptos y subconceptos presupuestarios en que se desglosa dicho artículo, se han podido producir remanentes de crédito negativos, siempre que el gasto conjunto no haya sido superior al límite determinado por el crédito definitivo del citado artículo 22.

Por tanto, en el análisis de los expedientes de modificación de los créditos iniciales, se han valorado los dos supuestos posibles de aprobación de las modificaciones, a saber, las originadas por necesidades en el subconcepto al que se han aplicado y las que se debieron a insuficiencias en otros conceptos presupuestarios, respetándose siempre el nivel de vinculación.

Las modificaciones de las dotaciones iniciales de los subconceptos analizados ascendieron, en los 7 Ministerios seleccionados, a 2.810.085 y 13.350.285 euros en los ejercicios 2002 y 2003 respectivamente (ver cuadro 2), representando incrementos de las previsiones iniciales del 13,7% y 52,1% en cada uno de los citados ejercicios. Afectaron, en su práctica totalidad, a gastos en “publicidad y propaganda” y en “estudios y trabajos técnicos”.

Dentro de la cifra total de modificaciones señalada, conviene distinguir las generaciones de crédito derivadas de aportaciones de la UE, por la diferente valoración que debe hacerse de tales variaciones de los créditos iniciales. En este caso se encuentran, solamente, cinco expedientes de modificación en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la suma de 300.000 euros en el ejercicio 2002 (en “Estudios y trabajos técnicos”) y de 1.061.719 euros en el ejercicio 2003 (225.122 euros en “Publicidad y propaganda” y 836.597 euros en “Estudios y trabajos técnicos”). Una vez descontados estos importes, los incrementos citados en el anterior párrafo pasarían a ser del 12,2% y 47,9%.

Hay que hacer una consideración general sobre los expedientes de modificación de los créditos iniciales y es que si bien los hay en los que se aducen razones justificativas del incremento propuesto, posteriormente se puede comprobar que éste resultaba innecesario, ya que en unos casos los gastos comprometidos al cierre del ejercicio, en el subconcepto correspondiente, no superaron los créditos iniciales y en otros, aunque en el subconcepto se gastara una mayor cantidad que la prevista inicialmente, no se superó, en su conjunto, el crédito inicial del artículo 22 en el Servicio y Programa en el que se propuso la modificación con lo que, dado el nivel de vinculación, no hubiera sido necesaria.

De igual forma, hay expedientes de modificación en aplicaciones presupuestarias en las que la liquidación final del ejercicio muestra que se comprometió gasto por una cantidad muy superior al crédito definitivo. En algunos de estos supuestos se ha comprobado que el límite de gasto del artículo 22 se habría respetado sin necesidad de la modificación aprobada, dado que los remanentes de crédito han sido mayores que esta última.

Del análisis detallado de los expedientes de modificación se puede destacar lo siguiente:

- En el Ministerio de Hacienda (ejercicio 2003) se aprobaron dos transferencias de crédito al subconcepto “Publicidad y propaganda” por importe de 3.000.000 y 600.000 euros, motivadas por la necesidad de realizar campañas de difusión relativas a los cambios introducidos en el Impuesto sobre Actividades Económicas por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre. El importe total de las obligaciones reconocidas como gasto de la campaña publicitaria fue de 3.586.652 euros. De ahí el incremento importante (un 853%) de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2003 (3.927.036 euros) respecto a las del 2002 (412.042 euros).
- En el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras) y en el ejercicio 2002 se aprobaron por el Ministerio de Hacienda tres transferencias positivas de crédito netas para “Gastos corrientes en bienes y servicios”, de las que dos por importe de 6.335.032 euros tenían por finalidad en su mayor parte atender obligaciones de ejercicios anteriores de las Demarcaciones de Carreteras.

Del citado importe, 570.955 euros se destinaban al subconcepto 226.02 “Publicidad y propaganda” en el Programa “Conservación y explotación de carreteras”, si bien en la liquidación a fin de ejercicio se comprueba que las obligaciones reconocidas en este subconcepto y programa presupuestario representaron tan sólo un 48% del crédito inicial y un 18,4% del crédito definitivo. Esto indica una falta de precisión importante en la determinación de los gastos a realizar en el subconcepto indicado, cuando en los expedientes de modificación aprobados se cifraron exactamente los importes destinados a cada uno de los subconceptos, del capítulo 2, incrementados con la modificación.

Dado el nivel de vinculación (artículo 22) el aumento de los créditos iniciales se destinó al pago de material de oficina, suministros, limpieza y aseo, seguridad, tributos locales y otros gastos similares.

Asimismo, en la Dirección General de Aviación Civil se realizó una transferencia, en el ejercicio 2002, por importe de 240.000 euros, para “Estudios y trabajos técnicos” que fue finalmente innecesaria tanto en este subconcepto como en el artículo 22.

En el ejercicio 2003 se transfirieron a “publicidad y propaganda” 126.000 euros, en el programa “Creación de infraestructura de carreteras” y, aunque ese importe se gastó

en publicidad, la ejecución del artículo 22 demuestra que el crédito inicial era suficiente y no se precisaba la modificación.

- En el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ejercicio 2002, destaca una generación de crédito por importe de 300.000 euros para “Estudios y trabajos técnicos” derivada de aportaciones de la UE. El crédito definitivo pasó, así, a ser de 1.625.690 euros pero hay que señalar que se reconocieron obligaciones por una suma de 3.270.527 euros, lo que representa un incremento del 101% sobre el crédito total.

En el año 2003, la modificación de los gastos en “Publicidad y propaganda”, que sumó 781.122 euros, representó un incremento del 95% de los créditos iniciales, siendo, finalmente, el importe de las obligaciones reconocidas superior en un 135% a los créditos definitivos.

En un expediente de modificación, de noviembre de 2003, se transfirieron, desde el capítulo 4 “Transferencias corrientes”, 400.000 y 210.000 euros, respectivamente, a los subconceptos de “Publicidad y Propaganda” y “Estudios y trabajos técnicos”. En la Memoria elaborada por el Centro gestor no se daba explicación concreta de los estudios o campañas que se tenían que financiar. Sólo se hablaba de necesidades de funcionamiento de los Servicios centrales del Ministerio.

En todo caso, y con independencia de que se cumpliera el límite de gasto asignado, como nivel vinculante, a “Material, suministros y otros”, las obligaciones reconocidas en los subconceptos citados excedieron ampliamente a los créditos definitivos.

- En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y en el subconcepto 227.99 “Otros” se aprobaron transferencias de crédito (80.000 euros en el ejercicio 2002) para atender el gasto derivado de los trabajos realizados por empresas dedicadas al control y gestión de residuos tóxicos de los laboratorios del Ministerio. Hubiera sido más acorde con la definición de los subconceptos la aplicación a “Estudios y trabajos técnicos”.

En el ejercicio 2003 destaca una modificación de 300.000 euros en “Publicidad y propaganda”. El crédito inicial se incrementó en un 125% con el fin de financiar una campaña sobre difusión de contenidos informativos relacionados con la alimentación. Sobre la tramitación del gasto, consecuencia del protocolo o convenio de colaboración suscrito por el Ministerio y la sociedad editora de un periódico de ámbito nacional, véase el apartado II.2.B).

- En el Ministerio de Medio Ambiente se generó un crédito, en marzo de 2002, por importe de 2.900.000 euros, en el subconcepto “Estudios y trabajos técnicos” dentro del Programa 551B “Meteorología”. Esta generación es consecuencia de los ingresos

realizados por el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) como pago por los servicios de apoyo meteorológico a la navegación aérea (el importe total ingresado por AENA ascendió a 6.010.121 euros).

En diciembre del mismo ejercicio, en la misma aplicación presupuestaria, se hicieron transferencias negativas por 1.150.000 euros con la finalidad de atender las actuaciones para la reparación de los daños producidos por el buque "Prestige" (Real Decreto-Ley 7/2002), cuyo gasto total en el ejercicio fue de 88.329.540 euros.

En la aplicación presupuestaria en la que se generó el crédito hubo un importante remanente que, en parte, se destinó a otros gastos de material y suministros.

- En la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía se generó un crédito por importe de 4.000.000 euros, aplicado a "publicidad y propaganda", en el año 2003. Dicha generación derivaba de una aportación del Banco de España, de marzo de 2003, destinado a financiar una campaña institucional sobre el Euro. El citado importe no se aplicó a tal gasto y al final del ejercicio quedó como remanente. En las alegaciones constan las razones por las que finalmente no se llevó a cabo la campaña publicitaria: por una parte, el concurso realizado por procedimiento restringido se declaró desierto, al adolecer cada una de las ofertas presentadas de algún incumplimiento de los pliegos, que determinaba su exclusión de la licitación y, por otra, en esas fechas (mediados de 2003) la transición al euro en España y en la Unión Económica y Monetaria había resultado satisfactoria, por lo que se creyó oportuno desistir de una nueva tramitación.
- Las modificaciones de crédito en el Ministerio de Sanidad, en el ejercicio 2002, se dieron en "Estudios y trabajos técnicos", destacando una transferencia de crédito a la Dirección General de Salud Pública y Consumo, para la contratación externa de trabajos sobre temas de salud y consumo, por importe de 551.520 euros lo que incrementó el crédito inicial en un 236%.

II.1.b) Administración Institucional

La ejecución de los cuatro subconceptos en todos los organismos integrados en la Cuenta General del Estado (ejercicios 2002 y 2003) se refleja en el anexo 4.

Los datos que se incluyen en los cuadros siguientes, relativos a la Administración Institucional, se refieren a los 11 Organismos autónomos seleccionados como ámbito subjetivo de la fiscalización, que se relacionan en el subapartado I.2 anterior.

CUADRO 3

**Ejecución presupuestaria de los 4 subconceptos, en el ámbito fiscalizado de la
Administración Institucional del Estado (11 Organismos)**
(en euros)

EJERCICIO 2002					
SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Publicidad y propaganda	6.790.600	390.017	7.180.617	5.763.809	5.741.152
Estudios y trabajos técnicos	14.848.840	1.708.500	16.557.340	16.418.628	15.539.208
Trabajos realizados por empresas y prof. en el exterior	-	-	-	-	-
Otros	1.642.310	469.460	2.111.770	1.947.234	1.871.043
TOTAL	23.281.750	2.567.977	25.849.727	24.129.671	23.151.403

EJERCICIO 2003					
SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Publicidad y propaganda	7.325.580	2.865.768	10.191.348	9.300.977	9.242.200
Estudios y trabajos técnicos	16.649.540	595.768	17.245.308	19.365.144	18.862.306
Trabajos realizados por empresas y prof. en el exterior	-	-	-	-	-
Otros	2.314.020	444.455	2.758.475	2.192.376	2.171.150
TOTAL	26.289.140	3.905.991	30.195.131	30.858.497	30.275.656

La ejecución presupuestaria en cada uno de los centros gestores (Organismos autónomos) se detalla en el anexo 5.

En el conjunto de los 11 organismos, el incremento interanual (ejercicio 2003 sobre ejercicio 2002) de las obligaciones reconocidas en los 4 subconceptos fue del 31%. El gasto en “publicidad y propaganda” creció un 61% y en “estudios y trabajos técnicos” un 21%. Al igual que se señaló en el caso de la Administración General del Estado, tales crecimientos contrastan, por sus importes, con el aumento global del gasto de los Organismos autónomos integrados en la Cuenta General del Estado, que fue del 3,7%.

En el ejercicio 2003 destaca un incremento, sobre las previsiones iniciales de crédito, del 26% en las obligaciones reconocidas en “Publicidad y propaganda”. Tal incremento corresponde, básicamente, a la ejecución presupuestaria del Organismo autónomo “Instituto de la Mujer” en donde se contabilizaron 3 generaciones de crédito por importe de 1.307.768 euros y una ampliación por la suma de 1.600.000 euros, sobre las que se trata más adelante.

Asimismo, el reconocimiento de obligaciones en “Estudios y trabajos técnicos” excedió a los créditos iniciales en un 5% y 13% (ejercicios 2002 y 2003 respectivamente). Los organismos con mayor gasto, en relación con el previsto inicialmente, fueron el Instituto de la Juventud, Parques Nacionales, Instituto Nacional del Consumo, Comisionado para el Mercado de Tabacos, Fondo Español de Garantía Agraria y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Modificaciones de crédito

Las modificaciones de los créditos iniciales de los subconceptos analizados ascendieron, en los 11 Organismos autónomos seleccionados, a 2.567.977 y 3.905.991 euros en los ejercicios 2002 y 2003 respectivamente (ver cuadro 3), representando incrementos de las previsiones iniciales del 11,0% y 14,9% en cada uno de los citados ejercicios. El 86% del total de las modificaciones presupuestarias de los dos ejercicios fiscalizados correspondieron a gastos en “Publicidad y propaganda” y “Estudios y trabajos técnicos” y las derivadas de aportaciones de la UE para financiar actuaciones determinadas ascendieron a 933.500 euros (año 2002) y 1.455.536 euros (año 2003). Estas modificaciones, como se ha dicho, se dieron en el Instituto de la Mujer y en el Instituto Nacional del Consumo.

Del análisis detallado de los expedientes de modificación, en cuya tramitación no se han encontrado deficiencias, se puede destacar lo siguiente:

- En el Instituto de la Mujer (ejercicio 2002) se incorporó un crédito generado en el año anterior como consecuencia de aportaciones del Fondo Social Europeo por importe de 942.222 euros, correspondiendo a “Estudios y trabajos técnicos” 781.316 euros.

Según se indicaba en el expediente el destino de tales fondos era el de pagar “actuaciones formativas enmarcadas en el Programa Operativo “Lucha contra la Discriminación” Objetivo 1 para el periodo 2000-2006”.

Hay que destacar, sin embargo, que las obligaciones reconocidas en el subconcepto “Estudios y trabajos técnicos” fueron inferiores al crédito inicial y consiguientemente el remanente de crédito superó a la modificación presupuestaria.

Igualmente, en el ejercicio 2003, se tramitó un suplemento de crédito del que se aplicaron 148.000 euros al mismo subconcepto, siendo el remanente al final del ejercicio superior a la modificación presupuestaria. En el expediente se indicó que se trataba de financiar la realización de una investigación sobre “Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas” y se decía textualmente “no puede financiarse con la dotación existente en la citada aplicación debido a los compromisos ya adquiridos”. El trabajo o estudio citado no se contrató hasta el mes de octubre de 2004.

Por último, en el mismo ejercicio 2003, se aprobaron 3 generaciones y una ampliación de crédito, en gastos de “Publicidad y propaganda” por la suma total de 2.907.768 euros, lo que supuso un 152% de incremento del crédito inicial.

Las generaciones de crédito (1.307.768 euros) provinieron de aportaciones del Fondo Social Europeo cuya finalidad fue financiar diversas campañas publicitarias, dentro del programa operativo “Lucha contra la discriminación de la mujer” como las de “Reparto de tareas domésticas” e “Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.

La ampliación, por importe de 1.600.000 euros, financiada con un aumento en las transferencias recibidas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se destinó a “financiar una campaña publicitaria de sensibilización contra la violencia doméstica” (II Plan Integral contra la violencia doméstica 2001-2004).

La ampliación de crédito no se destinó a la finalidad para la que se aprobó debido a la puesta en marcha, a instancias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en colaboración con sus Organismos (convenio suscrito el 8 de agosto de 2003), de un Plan de Comunicación Global para los ejercicios 2003 y 2004, que llevó a reconsiderar la oportunidad de la gestión, por parte del Instituto de la Mujer, de la citada campaña publicitaria, pues los contenidos de la misma quedarían subsumidos en el plan ministerial. De ahí que la campaña no se llevara a efecto y el crédito se destinara a la financiación de otros gastos del Instituto de la Mujer.

Para la creación, producción y ejecución del Plan de Comunicación Global, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribió un contrato con una empresa de publicidad el 4 de diciembre de 2003. En el mismo, cuyo importe de adjudicación era de 22.244.186 euros, se cifraba la distribución del coste correspondiente a cada uno de los organismos participantes, ascendiendo la contribución del Instituto de la Mujer a 3.140.879 euros².

De las cuatro campañas encargadas a la empresa contratista se ejecutaron tres y la campaña “Violencia contra las mujeres”, prevista en el Plan, se suspendió, tras el cambio de Gobierno de la nación, por encontrarse en trámite parlamentario el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. En consecuencia, en diciembre de 2004 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales resolvió, de mutuo acuerdo con el contratista, declarar extinguido el contrato suscrito el año anterior, aceptando que el coste para el Instituto de la Mujer fuera de 45.813,04 euros.

² Tanto el Convenio para la realización del Plan de Comunicación Global del Ministerio de Trabajo para los ejercicios 2003 y 2004, como el contrato para la creación, producción y ejecución del indicado Plan, fueron fiscalizados por este Tribunal y los resultados se encuentran recogidos en los epígrafes II.5.2 y III.2 del “Informe de fiscalización sobre la contratación celebrada por la Seguridad Social para la difusión de información y otros servicios de contenido”, aprobado por el Pleno en su sesión de 16 de marzo de 2006.

- En el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se realizaron transferencias de crédito del capítulo 4 al 2 para atender la contratación de trabajos realizados por empresas externas en materia de control de los mercados de productos hortofrutícolas y de programas operativos. Estas transferencias ascendieron a 448.425 euros en el ejercicio 2002 y 278.478 euros en el ejercicio 2003, lo que representó incrementos de los créditos iniciales, en el subconcepto "Otros", del 99% y 39% respectivamente.

En el apartado II.2.c) se trata sobre la justificación de los gastos financiados con estas modificaciones y se pone de relieve la ineficacia del gasto realizado, en la medida en que el Organismo no analizó a su debido tiempo la opinión suministrada en los informes de control externalizados.

En el ejercicio 2002 se realizó una transferencia de crédito, por importe de 380.000 euros, para financiar gastos de "Publicidad y propaganda" consecuencia de la realización, con carácter de urgencia, de una campaña de información, dirigida a los agricultores, sobre la reforma de la Política Agrícola Común. De ahí que los gastos del Organismo en publicidad, en el citado ejercicio, fueran superiores a lo habitual.

- En el Instituto Nacional del Consumo y en el subconcepto "Estudios y trabajos técnicos" se generaron créditos como consecuencia de aportaciones de la UE para la realización de estudios, jornadas y seminarios relacionados con temas de interés para los consumidores. Las modificaciones ascendieron a 152.184 y 147.768 euros en los años 2002 y 2003 respectivamente, lo que supone incrementos de los créditos iniciales de un 34%.

II.2. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS

En relación con la naturaleza de los gastos realizados, se ha comprobado si se han imputado presupuestariamente a los distintos subconceptos, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la estructura económica establecida por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 2001.

En lo que se refiere a la justificación de los gastos se ha comprobado la realización de la prestación³, la presentación de la correspondiente factura⁴ y la aportación, por parte de la

³ El artículo 43 del TRLGP indica que "el pago no podrá efectuarse si el acreedor no ha cumplido o garantizado su correlativa obligación". Asimismo, las Instrucciones de Contabilidad para la Administración General del Estado (Orden HAC/1300/2002, de 23 de mayo) y para la Administración Institucional del Estado (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 1 de febrero de 1996) indican que "todo acto u operación de carácter administrativo, civil o mercantil, con repercusión presupuestaria, financiera, patrimonial o económica, y, en general, todo hecho que deba dar lugar a anotaciones en el Sistema de Información Contable, habrá de estar debidamente acreditado con el correspondiente justificante que ponga de manifiesto su realización."

Administración, del acta o certificado de conformidad con el servicio o trabajo recibido. Además de la comprobación indicada, se han solicitado (dentro de la muestra seleccionada) los informes y estudios realizados y otros trabajos que eran susceptibles de comprobación material.

En los subapartados siguientes se exponen los criterios de selección de la muestra y los resultados del análisis realizado.

II.2.a) Muestra seleccionada

La comprobación de los justificantes de los gastos se ha realizado mediante el análisis de una muestra de los mismos.

En el caso de la Administración General del Estado, se ha seleccionado una muestra aleatoria simple, estratificada en periodos mensuales, de los documentos contables expedidos por cada uno de los centros gestores. El tamaño aproximado de la muestra ha sido el constituido por un 30% de los documentos de cada periodo mensual.

La selección de operaciones realizadas por los Organismos autónomos provino de un muestreo aleatorio sistemático en el cual se escogió un número de operaciones, del listado del Mayor de conceptos del presupuesto de gastos del correspondiente organismo, a partir de un punto de partida y con un intervalo muestral determinado.

En el anexo 6 se puede ver una selección, dentro de la muestra fiscalizada, de los principales gastos realizados por las administraciones general e institucional en publicidad, informes o estudios, trabajos técnicos y similares.

Administración General del Estado

Como resultado de los criterios indicados para la selección de la muestra de operaciones contables, el gasto fiscalizado, en términos de obligaciones reconocidas, representa un 36,9% y 45% del total realizado en los 4 subconceptos, en los ejercicios 2002 y 2003 respectivamente. La distribución de la muestra, según su desglose orgánico es la siguiente:

⁴ El Real Decreto 2402/1985, de 18 de diciembre, regulaba, en el periodo fiscalizado, el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios y profesionales (derogado por el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido).

CUADRO 4**Muestra seleccionada de gastos en la Administración General del Estado****Clasificación orgánica. Distribución por Secciones.**

(en euros)

SECCIÓN	Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100
Mº de Hacienda	1.067.946	3.896.599	27,4	4.704.121	7.921.666	59,4
Mº de Fomento	1.024.813	3.439.856	29,8	1.586.786	4.450.539	35,7
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	1.102.563	4.389.695	25,1	3.505.123	6.613.298	53,0
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	248.264	962.926	25,8	612.019	1.207.458	50,7
Mº de M. Ambiente	848.576	2.800.725	30,3	1.402.313	4.247.151	33,0
Mº de Economía	630.860	2.403.827	26,2	3.597.124	5.784.187	62,2
Mº de Sanidad y Consumo	3.874.983	5.958.472	65,0	2.000.220	8.451.290	23,7
TOTAL	8.798.005	23.852.100	36,9	17.407.706	38.675.589	45,0

Y en el económico:

CUADRO 5**Muestra seleccionada de gastos en la Administración General del Estado****Clasificación económica. Distribución por subconceptos.**

(en euros)

SUBCONCEPTOS	Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100
Publicidad y propaganda	4.257.356	6.935.419	61,4	10.822.596	16.199.832	66,8
Estudios y trabajos técnicos	3.537.003	13.152.911	26,9	5.272.823	18.300.850	28,8
Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	293.969	854.362	34,4	328.169	884.791	37,1
Otros	709.677	2.909.408	24,4	984.118	3.290.116	29,9
TOTAL	8.798.005	23.852.100	36,9	17.407.706	38.675.589	45,0

Administración Institucional

La muestra seleccionada de gastos, en los 11 Organismos autónomos objeto de la fiscalización, representa el 34,7% y 39%, en los años 2002 y 2003 respectivamente, del total de obligaciones reconocidas en los 4 subconceptos, en los citados ejercicios.

La distribución de la muestra correspondiente a cada uno de los organismos y su relación con el total de gasto en los 4 subconceptos es la expresada en el cuadro siguiente:

CUADRO 6

Muestra seleccionada de gastos en la Administración Institucional del Estado
Clasificación orgánica. Distribución por Organismos.
(en euros)

ORGANISMO	Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100
Centro Español de Metrología	69.497	168.845	41,2	54.479	159.765	34,1
Instituto de la Mujer	2.726.562	5.779.822	47,2	5.668.101	9.059.624	62,6
Instituto de la Juventud	601.068	1.399.341	43,0	780.518	2.375.280	32,9
Entidad Estatal Seguros Agrarios	436.577	1.087.165	40,2	504.513	1.293.286	39,0
Fondo Español de Garantía Agraria	1.029.488	1.267.868	81,2	383.627	824.277	46,5
Parques Nacionales	1.317.905	8.626.950	15,3	2.241.780	10.950.211	20,5
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	396.903	1.268.672	31,3	389.847	1.219.499	32,0
Confederación Hidrográfica del Tajo.	411.816	1.343.890	30,6	636.068	1.864.319	34,1
Instituto Nacional de Estadística	128.971	450.777	28,6	259.850	785.560	33,1
Comisionado Mercado Tabacos	174.299	476.145	36,6	188.055	395.745	47,5
Instituto Nacional del Consumo	733.219	1.281.928	57,2	706.838	1.348.090	52,4
TOTAL	8.026.305	23.151.403	34,7	11.813.676	30.275.656	39,0

Los porcentajes que representa la muestra en cada uno de los subconceptos presupuestarios objeto de la fiscalización se expresan en el cuadro siguiente:

CUADRO 7

Muestra seleccionada de gastos en la Administración Institucional del Estado
Clasificación económica. Distribución por subconceptos.
(en euros)

SUBCONCEPTOS	Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100	Muestra (a)	O.R. totales (b)	(a)/(b)x100
Publicidad y propaganda	3.138.663	5.741.152	54,7	6.312.882	9.242.200	68,3
Estudios y trabajos técnicos	3.944.498	15.539.208	25,4	4.689.544	18.862.306	24,9
Trabajos realizados por otras empresas y prof. en el exterior	-	-	-	-	-	-
Otros	943.144	1.871.043	50,4	811.250	2.171.150	37,4
TOTAL	8.026.305	23.151.403	34,7	11.813.676	30.275.656	39,0

II.2.b) Justificación de gastos en la Administración General del Estado

Los hechos e incidencias más destacables relacionados con la ejecución presupuestaria y justificación correspondiente son:

Publicidad y Propaganda

El 74% de la muestra analizada corresponde a 6 documentos contables de reconocimiento de obligaciones por la realización de campañas de publicidad y difusión de información en prensa, cuyo importe total asciende a 11.219.417 euros. Se trata de los siguientes:

- Campaña de información al consumidor sobre el derecho a la libre elección de suministrador de electricidad y gas natural, del Ministerio de Economía (2.820.000 euros).
- Campaña de diseño, producción y difusión en medios de comunicación de anuncios informativos sobre la reforma fiscal (Impuesto sobre Actividades Económicas), del Mº de Hacienda (3.586.652 euros).
- Creación, producción y difusión de una campaña de publicidad institucional sobre la familia, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2.399.818 euros).
- Campaña de publicidad sobre vida sana y saludable, del Ministerio de Sanidad y Consumo (1.999.320 euros).
- Difusión pública de información sobre alimentación en un periódico de ámbito nacional, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (278.400 euros).
- Campaña 2002 de la asignación tributaria a través del 0,52% del IRPF destinado a “Otros fines de interés social”, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (135.227 euros).

La justificación de los gastos realizados se ha aportado de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos o convenios suscritos por la Administración y el adjudicatario, si bien en el apartado II.3 se exponen las deficiencias observadas en el examen de una muestra de expedientes de contratación, entre los que se encuentran algunos de los correspondientes a las campañas de publicidad y difusión de información en prensa antes relacionadas.

Un 8,4% de la muestra de gastos fiscalizados, 1.263.467 euros, correspondió a anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado o en Boletines Oficiales autonómicos y provinciales, no existiendo anomalías destacables en las cuentas justificativas.

Estudios y trabajos técnicos

- Un 39% (3.433.907 euros) de la muestra de gastos aplicados al subconcepto "Estudios y trabajos técnicos" corresponde a trabajos externalizados de tipo informático, como son por ejemplo, las contrataciones para la integración y grabación de información en bases de datos.

- Se han fiscalizado gastos, cuya justificación se aportó correctamente, en los que el argumento presentado como causa de la realización mediante contratación externa es la insuficiencia de medios personales propios. Así sucede en el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) donde se contrató la elaboración de informes relativos a la resolución de reclamaciones, en materia tributaria, ante un Tribunal Económico-Administrativo Regional, por importe de 23.896 euros (11.948 euros en cada uno de los ejercicios fiscalizados) o en el Ministerio de Fomento donde se externalizó el estudio y elaboración de propuestas de resolución en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración derivados del funcionamiento de los servicios de la competencia del Ministerio, por importe de 24.022 euros (12.011 euros en cada uno de los dos ejercicios fiscalizados).

Asimismo en el Ministerio de Fomento se adjudicó un contrato menor con una firma de auditoría, por importe de 11.420 euros, con el fin de auditar los estados contables de un centro de Correos y Telégrafos asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y comprobar la correcta aplicación de una subvención concedida. Se aportó Informe justificativo de la insuficiencia de medios en donde se indicaba que la Subdirección General de Regulación de los Servicios Postales (creada por Real Decreto 444/2001, de 27 de abril) no disponía de personal propio para realizar la auditoría.

- En el Ministerio de Fomento, el 81% de la muestra seleccionada en los dos ejercicios, en su conjunto, corresponde a documentos contables de reconocimiento de gastos por importe de 932.650 euros, consecuencia de los convenios de colaboración firmados por la Dirección General de Aviación Civil y la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas (SENASA) con objeto de que ésta realizase una serie de actuaciones de apoyo técnico experto a la seguridad operacional en la navegación aérea. Las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2002 y 2003 como resultado de los convenios suscritos con SENASA fueron de 942.581 y 2.303.528 euros, respectivamente.

En los convenios se incorpora el presupuesto en el que se determina el coste del personal permanente y no permanente (técnicos y administrativos) y los criterios de facturación en función de las horas trabajadas.

Se ha comprobado la presentación de facturas por parte de la Sociedad estatal y la certificación de conformidad de los servicios prestados, ya que estos son los únicos

extremos exigidos, con arreglo al texto del convenio (cláusula cuarta)⁵, para la realización de los pagos. Asimismo se ha verificado la correcta aplicación de las tarifas previstas en el presupuesto.

- En el Ministerio de Sanidad y Consumo:

- Las obligaciones reconocidas, conjuntamente, en “Publicidad y propaganda” y en “Estudios y trabajos técnicos” supusieron un incremento respecto de los créditos definitivos del 84% y 54%, en los años 2002 y 2003 respectivamente (141% y 94% de incremento en “Publicidad y propaganda, en cada uno de los ejercicios y 23% y 28% de incremento en “Estudios y trabajos técnicos”). Tales aumentos se dieron, principalmente, en la Dirección General de Salud Pública.
- En febrero de 2003 la Subsecretaría de Sanidad y Consumo contrató la elaboración de un dictamen sobre la política farmacéutica llevada a cabo en España. En abril de 2003 se reconocieron obligaciones por importe de 12.000 euros, que se pagaron en mayo del mismo año consecuencia de la recepción del citado trabajo, que, solicitado por el Tribunal de Cuentas, no ha sido aportado.
- En mayo y agosto de 2003 se reconocieron obligaciones por importes respectivos de 11.400 y 60.101 euros, derivadas de los contratos suscritos para la realización de dos informes o trabajos (“Estudio sobre cartera de servicios para el Sistema Nacional de Salud” y “Trabajo de desarrollo de las áreas de intervención primera y segunda del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica”). Constan en los expedientes las facturas emitidas y la recepción de conformidad de los dos informes, debiéndose señalar, como defecto meramente formal, que en estos últimos no figura firma, sello o elemento alguno que haga referencia a la identidad de los autores.
- En febrero y junio de 2003 se autorizaron gastos por 11.500 euros y 3.846 euros, respectivamente, correspondientes a sendos encargos que llevan igual denominación: “Elaboración de un informe sobre el anteproyecto de Ley de ordenación general de profesiones sanitarias”. El informe se encargó a dos despachos de abogados. Los trabajos facturados fueron recibidos de conformidad el 31 de julio y 26 de junio de 2003 y pagados en octubre y julio de 2003. En relación con los trabajos facturados hay que poner de manifiesto que no responden exactamente a lo que se entiende por un informe sobre el citado anteproyecto ya que en uno de los casos se trata de una propuesta teórica acerca de una ordenación normativa de las profesiones sanitarias (el gasto de 11.500 euros) -

⁵El Convenio de colaboración, suscrito el 2 de enero de 2002, entre la Dirección General de Aviación Civil y la Sociedad Estatal para las enseñanzas aeronáuticas, SENASA, para el apoyo técnico a la seguridad operacional, establece en su cláusula cuarta lo siguiente: “..... El pago del Convenio se efectuará contra la presentación de facturas por SENASA y certificación de conformidad de los servicios prestados reflejados en las mismas. La certificación del importe de los servicios prestados será realizado por los jefes de área y de servicio responsables en función de la materia de las actividades desarrolladas”.

trabajo que, por otra parte, se presenta sin referencia alguna al despacho de abogados que lo elaboró o a sus autores-, y en el otro caso se trata de una propuesta de modificación en la redacción de tres artículos del Título III del anteproyecto (Art. 38, 39 y 40), que, sin cuestionar el importe satisfecho (3.846 euros), por el autor del trabajo se apostilla con el siguiente texto: “Se trata de una versión muy preliminar, que habría que discutir, revisar, etc. Me falta también repasar la exposición de motivos y el resto del articulado, para evitar incongruencias, pero creo que es mejor hacerlo cuando se haya tomado una decisión sobre el texto”. No consta que se ultimara el trabajo en el sentido expuesto, pese a lo cual, como se ha indicado, fue recibido de conformidad.

II.2.c) Justificación de gastos en la Administración Institucional

Se ha optado, al ser más claro desde el punto de vista metodológico, por presentar los resultados de la fiscalización en cada uno de los Organismos autónomos de forma independiente y con referencia a todos los subconceptos analizados.

Las incidencias o hechos más destacables relacionados con la ejecución presupuestaria y justificación correspondiente son los que se indican seguidamente:

Centro Español de Metrología

- La muestra de obligaciones reconocidas y aplicadas al subconcepto 227.99 “Otros” ascendió a 116.200 euros (ejercicios 2002 y 2003). El 95% de dicho importe consistió en gastos realizados para transporte de personal propio (38.457 euros), trabajos de asistencia técnica en los laboratorios del Centro (59.780 euros) y unas jornadas de difusión metrológica (11.700 euros), que por su naturaleza económico-presupuestaria debieron aplicarse a otros subconceptos, en concreto y respectivamente, al 162.02 “Transporte de personal”, 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” y 226.06 “Reuniones, conferencias y cursos”. No obstante, dado que estas dos últimas rúbricas pertenecen al mismo crédito vinculante (artículo 22) que el subconcepto “Otros”, el defecto señalado respecto a ellas es meramente contable y no supone ningún incumplimiento de las normas presupuestarias. No puede decirse lo mismo del importe de 38.457 euros (25.309 originados en el ejercicio 2002 y 13.148 en el 2003) puesto que en este caso se realizó una imputación presupuestaria a un crédito vinculante distinto del que correspondía, lo que supone el incumplimiento del art. 59.1 del TRLGP⁶, aunque en el caso de haberse aplicado el gasto al subconcepto 162.02 como procedía, no se hubiera excedido la cuantía del crédito vinculante correspondiente (artículo 16).

⁶ El citado artículo señala: “Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos Generales del Estado o por las modificaciones aprobadas conforme a esta Ley”.

Instituto de la Mujer

- Los gastos en “Publicidad y propaganda” aumentaron, en el ejercicio 2003, en un 144% respecto a los del año anterior. Parte del incremento se debe a las campañas, que se citan posteriormente, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo “Lucha contra la discriminación de la mujer”.

Los créditos para el gasto, no previsto inicialmente, provinieron de las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Generaciones de crédito por importe de 1.307.768 euros, por aportaciones procedentes de la UE.
- Una ampliación de crédito por importe de 1.600.000 euros financiada con ingresos recibidos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (II Plan Integral contra la violencia doméstica 2001-2004). Esta modificación no se destinó a lo previsto, como ya se ha explicado (apartado II.1.b), al no realizarse la concreta campaña publicitaria de sensibilización contra la violencia doméstica.

Los gastos revisados en la muestra correspondieron, básicamente, a las campañas “Malos tratos a las mujeres”, del ejercicio 2002, y “Reparto de tareas domésticas” e “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, del ejercicio 2003, cuyas obligaciones reconocidas ascendieron a 1.396.598, 1.499.755 y 2.987.802 euros respectivamente. Se ha comprobado la correcta aplicación de los fondos y la facturación emitida por las empresas adjudicatarias no encontrándose anomalías.

- En “Estudios y trabajos técnicos”, el 49% y 60% de los gastos de la muestra, en los ejercicios 2002 y 2003 (609.230 y 697.008 euros), correspondieron a un programa de estancias de tiempo libre para mujeres con hijos menores a su cargo exclusivamente y a la impartición de diversos cursos, servicios todos ellos contratados por el Organismo. En ambos casos se trata de gastos no aplicables al subconcepto “Estudios y trabajos técnicos”, pero la incorrección cometida fue meramente formal, ya que en los ejercicios fiscalizados -anteriores a la entrada en vigor de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones- pudieron aplicarse dentro del mismo concepto (el 227 “Trabajos realizados por otras empresas profesionales”) y, por tanto, dentro de la misma rúbrica vinculante (el artículo 22). Tras la entrada en vigor de la Ley, los servicios prestados con el programa de estancias fueron considerados correctamente por el Organismo como “ayudas en especie” a las que se refiere la disposición adicional quinta.2) de la Ley, estableciéndose en la Orden de la convocatoria correspondiente su aplicación al concepto presupuestario 48 “Transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”.

Instituto de la Juventud (INJUVE)

- Algunos de los gastos realizados en “Publicidad y propaganda” se tramitaron mediante el procedimiento de “pagos a justificar” cuando no se daban los requisitos que lo hacían necesario ya que se disponía, con carácter previo al libramiento, de las facturas justificativas.

- El incremento, en el ejercicio 2003 respecto del anterior, de los gastos en “Estudios y trabajos técnicos” fue del 117% (año 2002: 608.426 euros, y año 2003: 1.320.958 euros).

A este subconcepto se aplicaron las obligaciones derivadas de la contratación de unas pólizas de seguro con motivo de la ejecución del programa “Bolsa de vivienda joven en alquiler” por importe de 470.632 euros (ejercicio 2002) y 546.473 euros (ejercicio 2003) cuando hubiera sido más adecuada su aplicación presupuestaria al concepto 224 “Primas de seguros”. Tal incorrección, sin embargo, no supone ningún incumplimiento de normas presupuestarias, puesto que el concepto en que se debió aplicar el gasto forma parte del mismo crédito vinculante (el artículo 22) en el que realmente se aplicó.

- En el subconcepto “Otros” se han contabilizado 16.109 euros como gastos de reconocimiento médico al personal que debieron aplicarse al capítulo 1 “Gastos de personal”, por lo que la imputación presupuestaria realizada no se ajustó a lo dispuesto en el art. 59.1 del TRLGP. Debe señalarse, sin embargo, que el Organismo al final del ejercicio disponía de remanente suficiente en el artículo 16 para absorber el gasto inadecuadamente aplicado al que aquí se hace referencia.

Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)

En el ejercicio 2003 aumentó en un 314%, respecto del ejercicio anterior, el gasto aplicado al subconcepto 227.99 “Otros”, al pasar de 46.371 euros a 192.133 euros. El incremento se debió a la realización de dos estudios: “Manejo de Riesgo Agropecuario en América Latina y El Caribe” y “Viabilidad de los seguros agrarios en Marruecos” con reconocimiento de obligaciones, en el ejercicio, por la suma de 95.000 euros y 6.593 euros respectivamente. La contratación de estos estudios fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional, respectivamente. En el primer caso los ingresos y gastos no se registraron como “gastos con financiación afectada” tal y como se hizo, correctamente, en el segundo supuesto. Por otro lado, la aplicación adecuada del gasto hubiera sido al subconcepto 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”, si bien por formar parte éste del mismo crédito vinculante (artículo 22) que el subconcepto en el que se aplicó, no se produjo incumplimiento alguno de las disposiciones presupuestarias.

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

- El 47% de las obligaciones reconocidas en “Estudios y trabajos técnicos” en los dos ejercicios fiscalizados, 85.144 euros, corresponde a los gastos derivados de la obtención de la licencia de actividad de los edificios de las calles Almagro 33 y Eduardo Dato 14 de Madrid.

En el ejercicio 2002 se comprometieron 102.544 euros con objeto de contratar la asistencia para la realización del proyecto, dirección técnica y tramitación de documentación para obtener la citada licencia y la de funcionamiento.

El contrato se tramitó mediante procedimiento negociado sin publicidad y con carácter de urgencia, si bien hay que señalar que mientras que la licencia de actividad se obtuvo en noviembre de 2003, la licencia de funcionamiento ha sido otorgada el 12 de enero de 2007 por el Ayuntamiento de Madrid, debiéndose la demora a la necesidad de realizar previamente obras de acondicionamiento.

- En el subconcepto “Otros” se reconocieron obligaciones por importe de 796.297 euros en el año 2002 y 721.884 euros en el año 2003. El 69% y 47% de la muestra seleccionada en cada uno de los ejercicios fiscalizados corresponde a gastos derivados de las actuaciones de control “in situ” realizadas a los beneficiarios de la línea de ayudas del FEOGA “Fondos Operativos de las organizaciones de productores de Frutas y Hortalizas” del ejercicio 2001, y que vienen exigidas por los Reglamentos (CE) números 2200/96 y 609/2001⁷. Esta línea se destina a la financiación de programas operativos que incluyen inversiones encaminadas a la mejora de calidad de los productos, mejora de la producción y comercialización, fomento de técnicas respetuosas con el medio ambiente y en su caso, a financiar retiradas del mercado de productos hortofrutícolas frescos. Para la realización de los controles “in situ” indicados se suscribieron contratos de asistencia técnica con la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. (TRAGSATEC).

Del análisis de la justificación presentada se deduce que si bien los controles se realizaron satisfactoriamente, el FEGA no había explotado al finalizar las comprobaciones el resultado de los mismos, o al menos no lo suficientemente. No hay constancia de que hasta ese momento se hubieran iniciado expedientes de recuperación de ayudas indebidamente percibidas como resultado de los controles, desconociéndose en qué medida ello pudiera deberse al retraso en la explotación de los informes de control o a la inexistencia en estos de supuestos de ayudas indebidas a recuperar.

⁷ Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo de 28 de octubre de 1996 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas.

Reglamento (CE) nº 609/2001 de la Comisión de 28 de marzo de 2001 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo en lo que se refiere a los programas y fondos operativos y a la ayuda financiera comunitaria.

Parques Nacionales

- El 44% de los gastos realizados en “Publicidad y propaganda”, en la suma de los dos ejercicios fiscalizados, cuyo importe total es de 1.660.935 euros, correspondió al Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y se destinó, básicamente, a la participación en ferias. No se encontraron anomalías en la justificación.

- En “Estudios y trabajos técnicos”, el 74% del gasto, cuyo importe total en los dos ejercicios es de 17.791.084 euros, correspondió a mantenimiento y trabajos en los parques nacionales (10.056.445 euros), tareas del CENEAM (2.234.713 euros) y gastos del Plan de Acción del Voluntariado (836.736 euros).

El Plan de Acción del Voluntariado se implantó en el ejercicio 2002 y para la aplicación del mismo se realizó el encargo de ejecución a TRAGSA por la suma de 4.616.125 euros (años 2002-2006). No se trata de un contrato, dado que por el régimen jurídico de TRAGSA como medio propio instrumental al servicio de la Administración Pública, las relaciones con ésta no son contractuales sino que son de carácter interno, dependiente y subordinado (art. 3.6 del Real Decreto 371/1999, de 5 de marzo).

En la muestra de operaciones fiscalizadas, en el subconcepto 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”, no se han encontrado anomalías, si bien hay que señalar que se aplicaron a él algunos gastos que, presupuestariamente, corresponderían a los subconceptos 227.00 “Limpieza y aseo” (gastos por importe de 42.425 euros en el caso del servicio de limpieza y mantenimiento en el centro de Quintos de Mora) y 223 “Transportes” (muestra de documentos por importe de 42.191 euros como gasto de transporte fluvial en el parque de Doñana). Estas incorrectas aplicaciones, no constituyen una irregularidad presupuestaria, al encontrarse en el mismo crédito vinculante los subconceptos 227.06 y 227.00 y el concepto 223.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

No se han encontrado irregularidades en las cuentas justificativas. Sólo habría que destacar la necesidad de ajustar la plantilla a lo requerido para el funcionamiento normal del Organismo, ya que se externaliza, por problemas de falta de personal, una parte de las actividades de asesoramiento jurídico, de gestión de expedientes económico-financieros y de tipo administrativo.

Confederación Hidrográfica del Tajo

- Se aplicaron a los subconceptos fiscalizados, todos del artículo 22, una serie de gastos que, por su naturaleza, debieron imputarse a otros conceptos presupuestarios. Así ocurrió en el caso de la suma de, al menos, 87.629 euros aplicables al artículo 21 “Reparaciones, mantenimiento y conservación”, de 130.593 euros al concepto 204 “Arrendamiento de

material de transporte”, y de 16.994 euros cuya correcta aplicación presupuestaria hubiera sido el concepto 162 “Gastos sociales del personal”, cifras todas ellas referidas, exclusivamente, a la muestra seleccionada en la fiscalización. Estas inadecuadas aplicaciones presupuestarias suponen el incumplimiento del art. 59.1 del TRLGP. Se señala adicionalmente que la imputación correcta de 39.461 euros, de los 87.629 imputables al artículo 21, correspondientes al ejercicio 2002 (los 48.168 restantes corresponden a 2003) hubiera supuesto superar el crédito aprobado en dicho artículo; otro tanto cabe decir respecto a 26.119 euros, imputables al concepto 204 y al ejercicio 2003, que no hubieran podido ser absorbidos en su totalidad por el remanente de crédito existente al final del ejercicio en el artículo 20. No obstante, debe subrayarse que existían remanentes de crédito en otras rúbricas presupuestarias del estado de gastos del Organismo, que previas las transferencias de crédito oportunas a los arts. 20 y 21 hubieran podido absorber los excesos de gastos aludidos.

- En el sistema de archivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo se han observado deficiencias de funcionamiento que dan lugar a un inadecuado control de los estudios o trabajos técnicos encargados. Normalmente estos son remitidos al archivo por la Dirección Técnica o por la Comisaría de Aguas, aunque no en todos los casos. Los procedimientos aplicados para garantizar, posteriormente, el control, tanto de la ubicación física como de registro informático, deben mejorarse ya que por este motivo en la fiscalización ha habido dificultades para conseguir tales estudios o trabajos.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Una parte importante de los trabajos técnicos externalizados por el INE lo constituyen encuestas de población, sobre precios, familias, y otras similares. El gasto derivado de estos trabajos se aplica al concepto 640 “Gastos de inversiones de carácter inmaterial” por lo que no entran en el ámbito objeto de la fiscalización.

En la muestra seleccionada de los cuatro subconceptos no se han encontrado irregularidades.

Comisionado para el Mercado de Tabacos

Los gastos realizados con aplicación a los subconceptos fiscalizados han sido justificados correctamente.

Instituto Nacional del Consumo

- El 83% y 85% de las obligaciones reconocidas respectivamente en los ejercicios 2002 y 2003 en publicidad y propaganda, correspondió a una campaña informativa sobre los derechos de los consumidores, con un reconocimiento de obligaciones de 299.998 euros (año 2002) y a una campaña sobre la seguridad de los juguetes, del año 2003, cuyo gasto ascendió a 419.864 euros.

Se han comprobado las facturas presentadas por parte de los contratistas y las certificaciones de conformidad del Organismo con el servicio realizado. No obstante, en los expedientes contractuales de ambas campañas se han detectado algunos defectos formales a los que se hace referencia en el apartado II.3 posterior.

- Se han aplicado gastos al subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos" que, presupuestariamente, corresponderían al 226.06 "Reuniones, conferencias y cursos" (al menos 173.304 euros en el ejercicio 2002). Hay que destacar que la dotación para este último subconcepto resultó insuficiente en los dos ejercicios fiscalizados, incluso después de importantes modificaciones al alza en relación con lo presupuestado inicialmente. No obstante, dado que ambas partidas se encuentran en el mismo crédito vinculante, la incorrección cometida es meramente contable y no supone infracción de las disposiciones presupuestarias.

II.3. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

El art. 57 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP) dispone que, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, el órgano de contratación ha de remitir al Tribunal de Cuentas copia certificada del documento mediante el que se hubiere formalizado aquel, acompañada de un extracto del expediente, siempre que la cuantía del contrato supere determinados importes.

En el caso de los contratos de consultoría y asistencia y de los servicios, que son los relacionados con los subconceptos que se fiscalizan, el importe por encima del cual es de obligado cumplimiento lo dispuesto en el artículo citado asciende a 150.253,03 euros.

Por otra parte, el art. 40.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu) establece la obligación de los órganos de contratación de enviar anualmente al Tribunal de Cuentas una relación de los contratos señalados en el art. 39 de la misma disposición legal que se hayan celebrado, incluyendo copia autorizada de los documentos de formalización y de aquellos otros que acrediten su cumplimiento o extinción, sin perjuicio de remitir al Tribunal cualquier otro que éste les requiera.

Dado que el Tribunal de Cuentas viene realizando una fiscalización anual de estos contratos se han revisado principalmente los contratos integrantes de la muestra seleccionada inferiores a la cifra de 150.253,03 euros indicada.

Como dato informativo, en el ejercicio 2003, segundo de los fiscalizados, el número de expedientes de contratos de “consultoría y asistencia y de los servicios” remitidos al Tribunal de Cuentas, por los Ministerios y Organismos fiscalizados, así como el importe de éstos y su comparación con el total de contratos recibidos es el siguiente:

CUADRO 8

Importancia absoluta y relativa de los contratos de consultoría y asistencia y de los servicios en el total de contratos remitidos al Tribunal de Cuentas

(Ejercicio 2003)

(en miles euros)

	Total contratos remitidos		Contratos de consultoría		(c)/(a)	(d)/(b)
	Número (a)	Importe (b)	Número (c)	Importe (d)		
Mº de Hacienda	77	57.278	56	25.157	73%	44%
Mº de Fomento	497	3.560.329	285	362.557	57%	10%
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	37	23.365	31	19.793	84%	85%
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	42	45.245	28	24.275	67%	54%
Mº de Medio Ambiente	453	920.645	221	147.242	49%	16%
Mº de Economía	96	85.434	83	64.208	87%	75%
Mº de Sanidad y Consumo	24	20.304	21	7.746	88%	38%

Como se puede ver, en los Ministerios de Economía y de Trabajo y Asuntos Sociales la mayoría de los contratos suscritos, tanto por el número de ellos como por su importe, son de consultoría y asistencia.

Asimismo se han analizado los convenios de colaboración que los correspondientes gestores han suscrito como tales, al considerarlos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De la fiscalización realizada se concluye lo siguiente:

a) Cumplimiento de lo dispuesto en los art. 57 del TRLCAP y 40.2 de la LFTCu:

En la muestra de operaciones contables revisadas, el número de contratos de consultoría y asistencia y de los servicios que, por su cuantía, debieron enviarse al Tribunal de Cuentas ascendió a 28, en el caso de los departamentos ministeriales, y a 45 en el de los Organismos autónomos. En el anexo 7 se puede ver la relación de expedientes no remitidos (19 de diversos Organismos autónomos), lo que supuso un incumplimiento de los artículos citados.

b) Observaciones relativas a los contratos analizados:

- Hay que señalar la existencia, en algunos de los expedientes analizados, de deficiencias de carácter formal como la falta de acreditación de la solvencia técnica o económica del contratista, de la justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por parte del adjudicatario o de la justificación de la forma de adjudicación, en el caso del procedimiento negociado sin publicidad.

Asimismo se observa que, con carácter general, se da un inadecuado cumplimiento al art. 202 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por cuanto el informe de insuficiencia, falta de adecuación o conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales a que hace referencia dicho artículo, queda en la práctica reducido al mero trámite de expedición de un certificado por parte del servicio interesado, sin que se pongan de manifiesto las circunstancias objetivas, materiales, personales, temporales o de otra índole, que aconsejen la celebración del contrato. Este hecho cobra especial importancia en aquellos casos en que el trabajo o servicio contratado se refiere al ámbito de la actividad administrativa que habitualmente desarrolla la entidad.

- En el ejercicio 2002, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribió un convenio de colaboración con la Plataforma de ONG's de Acción Social de Madrid con el fin de contribuir a la realización de la «Campaña 2002 de la asignación tributaria a través del 0,52% del IRPF destinado a "Otros fines de interés social"». La aportación realizada ascendió a 180.304 euros.

En el informe de la Intervención Delegada se hizo una observación complementaria (sin efecto suspensivo para la tramitación del expediente), que comparte este Tribunal de Cuentas, en la que se decía que "en la legislación vigente, la asignación tributaria aparece como el resultado de una declaración de voluntad del contribuyente, sin que se atribuya a la Administración del Estado (incluyendo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) competencia alguna para actuar de forma beligerante apoyando ninguna de las alternativas que se ofrecen. Sin embargo, el convenio tiene por objeto influir en la decisión de los contribuyentes al elegir el destino de esta asignación".

- En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el incremento en los gastos de publicidad en el ejercicio 2003 fue de un 275% (379.243 euros en 2003 y 101.114 euros en 2002) y se debió principalmente a un protocolo o convenio de colaboración, suscrito el 1 de agosto de 2002, con la sociedad editora de un periódico de ámbito nacional. En este protocolo se acordó la edición y distribución de un suplemento semanal dedicado al mundo de la alimentación y la salud que supuso un gasto de 278.400 euros.

Sobre la tramitación del mismo se señala lo siguiente:

- El objeto del protocolo, a juicio de este Tribunal, está comprendido dentro de los propios del contrato de “consultoría y asistencia y de los servicios”, regulado en el título IV del Libro Segundo del TRLCAP, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el art. 3.1.d) ⁸ del mismo texto legal, no debería haberse instrumentado a través de un convenio de colaboración de los previstos en dicho artículo.

La ausencia de concurrencia, de acuerdo con los antecedentes, se fundamentó en el art. 210.b) del TRLCAP, si bien en el expediente no hay elementos que permitan suponer que se dan las circunstancias previstas en dicha disposición, es decir la existencia de razones técnicas, artísticas o relacionadas con la protección de derechos exclusivos que determinen que tan sólo pueda encomendarse el objeto del contrato a un único empresario.

- En torno a una tercera parte del gasto derivado del protocolo se originó con anterioridad a la suscripción de éste, que tuvo lugar el 1 de agosto de 2002. Según consta en la exposición del Acuerdo de Consejo de Ministros al que se hace referencia posteriormente, el encargo de la edición y distribución del suplemento semanal se habría producido a primeros de junio de 2002, constanding la existencia de un presupuesto de la empresa con la que se suscribió el protocolo fechado el 10 de junio de 2002.
- Aunque en el punto 3 de la cláusula tercera del convenio se establecía como obligación del Ministerio realizar los trámites administrativos precisos que permitieran llevar a cabo la contratación administrativa que correspondiera y que permitiera la ejecución del objeto del protocolo de conformidad con lo establecido en el TRLCAP, no consta que se hiciera nada de esto, lo que no impidió que la prestación fuera ejecutada por la otra parte suscriptora del convenio dentro del ejercicio 2002, en el que no existía crédito para esta finalidad según consta en la exposición del ya citado Acuerdo del Consejo de Ministros.

⁸ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 d) del TRLCAP, los convenios de colaboración que celebre la Administración del Estado con personas físicas o jurídicas sujetas al Derecho privado, quedan excluidos de su ámbito de aplicación, siempre que su objeto no esté comprendido en los contratos regulados por la citada norma.

- Dentro de esta ausencia de trámites, el convenio, contrariamente a lo dispuesto en la Resolución de 2 de octubre de 1998, del Subsecretario del MAPA, sobre la elaboración de convenios de colaboración por los órganos y Organismos autónomos del Ministerio, no se sometió, con carácter previo a su firma, al informe de la Abogacía del Estado.

Asimismo se omitió el trámite de fiscalización previa establecido en los artículos 93.2 del TRLGP y 10.1 del RD 2.188/1995, de 28 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Esta omisión dio lugar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 95.7 del TRLGP y 32 del Real Decreto citado, a que al tramitar el expediente, ya entrado el ejercicio 2003, no pudiera reconocerse la obligación y tramitarse el pago, ni intervenir favorablemente el expediente, hasta que, sometido al Consejo de Ministros, se obtuvo su convalidación por Acuerdo de 28 de noviembre de 2003, previo el informe preceptivo de la Intervención Delegada en el MAPA.

En este informe se hacía constar que se habían ejecutado todas las acciones derivadas del protocolo, que no se consideraba conveniente la revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento jurídico, toda vez que supondría un enriquecimiento injusto para la Administración –criterio éste también sostenido por la Abogacía del Estado en el MAPA- y que existía crédito adecuado y suficiente para aplicar al gasto.

- Este Tribunal comparte los hechos descritos y los criterios defendidos en el Informe de la Intervención Delegada en el MAPA, debiendo señalarse solamente que aunque se ejecutaron efectivamente las acciones derivadas del protocolo, no se incluyó el logotipo del MAPA en los suplementos informativos, según se preveía en su cláusula cuarta (punto 4), ni hay constancia alguna del funcionamiento de la Comisión de Seguimiento a que se refería la cláusula quinta ni de la elaboración y presentación ante dicha Comisión de “una memoria que comprenda las previsiones estimativas de venta de ejemplares, su distribución y la valoración del impacto, así como un programa relativo al avance de actuaciones y contenidos que serán incluidos en el suplemento” (cláusula cuarta, punto 5).

- En marzo de 2003, el Ministerio de Medio Ambiente adjudicó, mediante procedimiento negociado sin publicidad, un contrato, por importe de 103.617 euros, cuyo objeto fue la asistencia técnica para la ampliación de horario y realización de trabajos complementarios en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Secretaría General Técnica.

Se trataba de posibilitar la gestión, en horario de tarde, de la citada biblioteca para atender la creciente demanda, por parte de los usuarios de la misma.

La Intervención Delegada en el Ministerio de Medio Ambiente realizó algunas observaciones, sin carácter suspensivo, al expediente de contratación, entre las que destacaría la pertinencia de la tramitación de un aumento de personal funcionario adecuado para la realización de las tareas externalizadas.

Pero el Ministerio argumentó, como motivo de la contratación, la insuficiencia de medios propios, dada "la dificultad de incrementar el personal asignado a Unidades deficitarias en un entorno de disminución del personal a disposición de las Administraciones Públicas". La empresa contratista destinó a las tareas objeto del contrato un técnico superior, dos técnicos medios y un auxiliar, presentando una facturación mensual en función de las horas trabajadas.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2003 ascendieron a 62.557 euros, puesto que el plazo de ejecución era de marzo de 2003 a mayo de 2004.

El Instituto Nacional de Meteorología tenía firmado, desde el año 1992 un convenio con RETEVISION para la utilización de infraestructuras y servicios en distintos Centros Emisores de esta entidad, en relación con el funcionamiento de los radioenlaces de radares meteorológicos, prorrogable anualmente. Las obligaciones reconocidas correspondientes al ejercicio 2002 ascendieron a 97.647 euros, de acuerdo con lo estipulado en el convenio inicial y las revalorizaciones anuales. Según se pone de manifiesto en las alegaciones, en marzo de 2006 el INM comunicó a RETEVISIÓN su voluntad de rescindir el contrato. A pesar de esta comunicación, y de su reiteración en marzo de 2007, señala el Organismo que no ha recibido respuesta de RETEVISIÓN hasta la fecha de las alegaciones y que no se han generado obligaciones a favor de esta empresa a partir del ejercicio presupuestario 2006.

El convenio se firmó siendo Retevisión un ente público, pero en los ejercicios fiscalizados se trata de una entidad sujeta al Derecho privado por lo que no es aplicable la exclusión señalada en el art. 3.1.d) del TRLCAP ya que el objeto está comprendido en los propios de los contratos regulados por la citada ley. Por tanto, debería haberse suscrito un contrato dando cumplimiento a los requisitos formales establecidos legalmente para la contratación administrativa.

- Las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Tajo han venido formalizando en el periodo fiscalizado y en años anteriores varios contratos de "consultoría y asistencia y de los servicios" con empresas o profesionales, por periodos de 24 y 36 meses, a veces prorrogables y de hecho prorrogados, con objetos tales como la asistencia técnica para la tramitación jurídico-administrativa de los expedientes de canon de vertidos, el asesoramiento jurídico en materia de expropiaciones forzosas y apoyo en la tramitación de las distintas clases de expedientes relativos a la gestión patrimonial, el asesoramiento en la gestión de expedientes económico-financieros, el apoyo a la gestión administrativa de la Secretaría General, y otros similares. De ello se deduce que estas Confederaciones

Hidrográficas suscriben habitualmente contratos para externalizar diversas actividades jurídico-administrativas y económicas, que podrían ser desarrolladas por personal y medios propios, previo su incremento en la medida en que fuera necesario, a través de los procedimientos legalmente establecidos. Aunque la formalización de estos contratos no supone ninguna desviación de la legislación aplicable y la externalización indicada es una alternativa legal, no consta por la propia insuficiencia del informe a que se refiere el art. 202.1 del TRLCAP –señalada anteriormente-, si la opción seguida se fundamenta en un estudio riguroso del que se haya deducido que es la alternativa más favorable.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas ha puesto de manifiesto, con ocasión de anteriores fiscalizaciones, la necesidad de revisar los casos de este tipo de contratación con profesionales o empresas externas para evitar en el futuro situaciones, que en algún Organismo⁹ ya se han producido en el pasado, de provisión forzosa de puestos de trabajo mediante procedimientos distintos a los establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función pública, como consecuencia de diversas sentencias judiciales condenatorias, tras la declaración de la existencia de “cesión ilegal de trabajadores”.

- En el Instituto Nacional de Consumo y en relación con la ya citada campaña sobre los derechos de los consumidores, que se instrumentó a través de las tres cadenas de televisión de mayor audiencia en España, mediante un convenio de colaboración en el caso de la pública y sendos contratos adjudicados por el procedimiento negociado sin publicidad en el de las dos privadas, cabe señalar las siguientes deficiencias formales:

a) Aunque tanto en el convenio como el pliego de prescripciones técnicas aprobado se estipulaba la presentación por parte de las cadenas con carácter previo a la difusión de la campaña de un plan de medios o de emisión con las especificaciones de días, horas, etc. de los pases, no se establecía el procedimiento para comprobar su cumplimiento y la obligación de presentar una certificación de las emisiones efectivamente realizadas, documento básico para acreditar el cumplimiento del plan y poder evaluar el impacto informativo de la campaña.

b) No consta que, a pesar de lo estipulado una de las cadenas privadas aportase el plan de emisión señalado. En sentido contrario, aunque no se exigía en el pliego de prescripciones técnicas, las cadenas privadas aportaron la certificación justificativa aludida.

Una deficiencia similar a la indicada en el punto a) anterior se produce en la campaña de publicidad institucional “sobre seguridad de los juguetes” del mismo Organismo, ejecutada a través de tres expedientes de contratación adjudicados mediante concurso público, ya que en ninguno de los pliegos de prescripciones técnicas elaborados se especifica el procedimiento de control para asegurar el cumplimiento del plan de medios aprobado para

⁹ En el epígrafe II.2.2.B.1 del Informe de Fiscalización de la Oficina Española de Patentes y Marcas, ejercicio 2002, se expone y valora una situación como la descrita aquí.

la realización de las campañas publicitarias y para acreditar su realización, habiéndose aportado, no obstante, en el trámite de alegaciones, documentos justificativos del control de emisiones de las campañas de radio y televisión, de la publicidad exterior (cartelería en centros comerciales y andenes de metropolitano) y de prensa (anuncios).

- El Ministerio de Economía suscribió, el 18 de junio de 2003, un convenio de colaboración con la CNE cuyo objeto era la realización y coordinación conjunta de un plan de información y comunicación dirigido a los consumidores que permitiera proporcionarles la información necesaria para ejercitar su derecho y capacidad de libre elección de suministrador en el mercado liberalizado de energía eléctrica y gas natural efectiva desde el 1 de enero de 2003.

El gasto, de acuerdo con el convenio, financiado por el Ministerio de Economía tenía un importe máximo de 2.820.000 euros. El periodo de vigencia del convenio quedó establecido desde el día de la firma hasta el 31 de diciembre de 2003. El 23 de diciembre de 2003 se acordó, por las partes firmantes, la ampliación del mismo al ejercicio 2004.

El 22 de julio de 2003 se contabilizó el importe de las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Economía, como financiación de la citada campaña, por la suma de 2.820.000 euros.

En relación con este convenio de colaboración hay que señalar lo siguiente:

En los Acuerdos del mismo no se determina que la CNE haya de presentar al Ministerio de Economía justificantes de los gastos realizados en cada una de las actuaciones descritas como programación de la campaña.

De ahí que el objetivo de la fiscalización haya sido el de verificar lo dispuesto en el acuerdo Quinto del mismo, donde se contempla la constitución de una "Comisión de seguimiento", formada por representantes de las dos partes. A dicha Comisión se le asignaban las siguientes funciones:

1. Analizar y aprobar, en su caso, los diseños, contenidos y especificaciones de las líneas de comunicación propuestas en el marco de la Campaña.
2. Analizar y aprobar los objetivos relativos a la cobertura, impacto y medios de comunicación propuestos en el marco de la campaña.
3. Actualizar y revisar, en su caso, dichos objetivos, en función del desarrollo real de la Campaña.
4. Programar la ejecución de cada uno de los proyectos que se desarrollen en el marco de la campaña.

5. Vigilar, supervisar, y resolver las incidencias que puedan derivarse del cumplimiento del convenio.
6. Resolver las controversias que puedan suscitarse entre las partes, en la interpretación y cumplimiento del convenio.

Al Ministerio de Economía se le solicitó la documentación justificativa del cumplimiento de lo dispuesto en el citado acuerdo Quinto del convenio, concretamente las actas de la Comisión de seguimiento, no habiéndose obtenido documentación o información alguna sobre la actuación de ésta.

- Por otro lado es preciso insistir en que se han encontrado algunos casos de tramitación de contratos menores, definidos por su cuantía según se establece en los arts. 56 y 201 de la Ley de Contratos, en los que se ha observado fraccionamiento de su objeto. Esto ha permitido una tramitación simplificada, limitada a la aprobación del gasto y la incorporación de la factura al expediente, sin necesidad de tramitar un expediente más complejo por la obligación de aplicar los procedimientos y formas de adjudicación establecidos en la citada norma. Así ha ocurrido en ENESA con dos adquisiciones de objetos promocionales llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2002 por importe cada una de ellas de 12.020 euros.

- Por otra parte, en Parques Nacionales se tramitó un contrato menor para la elaboración de un ajedrez artesanal y exclusivo, con un gasto de 13.920 euros, que excede el límite legal establecido para este tipo de contratos en el art. 20 del TRLCAP, sin que la utilización del procedimiento de “pagos a justificar” alegada constituya justificación alguna para no aplicar la normativa de contratos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

III.1. CONCLUSIONES

En relación con la liquidación presupuestaria

1ª) En los ejercicios 2002 y 2003, la liquidación presupuestaria de los subconceptos analizados es representativa de las operaciones efectuadas, de acuerdo con su naturaleza y con la definición de los códigos de clasificación económica de los gastos que establece la Resolución de 18 de julio de 2001, de la Dirección General de Presupuestos. No obstante, en algunos Organismos se han aplicado a los subconceptos 227.99 “Otros” o 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” gastos que por su naturaleza económico-presupuestaria deberían haberse aplicado a otras rúbricas, debiendo distinguirse, por su distinta relevancia, las situaciones siguientes:

- En la mayoría de los casos las partidas presupuestarias a las que era aplicable el gasto formaban parte del mismo crédito vinculante que aquellas a las que se aplicó, por lo que la incorrección señalada es meramente contable y no supone el incumplimiento de la legislación presupuestaria.
- En ciertos casos, las partidas a las que debió imputarse el gasto no pertenecían al mismo crédito vinculante que aquellas a las que se imputó, por lo que se incumplió el entonces vigente art. 59.1 del TRLGP, si bien debe significarse que en el supuesto de haberse aplicado los gastos correctamente no se hubieran sobrepasado los correspondientes créditos vinculantes, excepto en dos aplicaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

2ª) El incremento del gasto (ejercicio 2003 sobre el 2002) en los subconceptos fiscalizados asciende a un 62% en el caso de los 7 Ministerios y a un 31% en el de los 11 Organismos autónomos que han constituido el ámbito subjetivo de la fiscalización. En el conjunto de unos y otros tal incremento ha sido del 47%.

En lo que se refiere al subconcepto 226.02 "Publicidad y propaganda" tales incrementos fueron del 134% y 61% respectivamente, y de un 101% en el conjunto. Estos incrementos contrastan fuertemente con el crecimiento interanual (2003/2002) del gasto en la Administración General del Estado y sus Organismos autónomos, un 7,2%.

La corrección de las inadecuadas aplicaciones señaladas en la conclusión anterior sólo tendría como efecto el que los porcentajes del 31% y 47% señalados pasarían a ser del 33% y 48%, respectivamente.

Los incrementos de gasto más significativos por su cuantía, es decir los relativos a "Publicidad y propaganda", fueron debidos principalmente, en el caso de los 7 Ministerios, a que en el ejercicio 2003 se realizaron tres grandes actuaciones publicitarias instrumentadas de la siguiente forma: un contrato del Ministerio de Hacienda para realizar una campaña de información relativa a los cambios introducidos en el Impuesto sobre Actividades Económicas por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre (2.999.998 euros); otro contrato del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la creación, producción y difusión de una campaña publicitaria sobre familias (2.399.818 euros); y un convenio del Ministerio de Economía relativo a una campaña de comunicación sobre libre elección de suministrador en el mercado liberalizado de energía eléctrica y gas natural (2.820.000 euros).

En el ámbito institucional, el gran incremento en publicidad y propaganda entre los ejercicios 2002 y 2003 se explica principalmente por el del Instituto de la Mujer (un 144%, equivalente a 3.269.330 euros), que es consecuencia en su mayor parte de la campaña publicitaria "Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", que se llevó a cabo en 2003 y supuso un gasto de 2.987.802 euros.

3ª) Las desviaciones sobre créditos definitivos de los subconceptos fiscalizados carecen de relevancia tanto por su cuantía como por el hecho de que dichos subconceptos no son vinculantes.

Respecto a las desviaciones más significativas de los gastos respecto a los créditos iniciales se producen en el ejercicio 2003 y en el subconcepto "Publicidad y propaganda". En efecto, en los 7 Ministerios analizados las obligaciones reconocidas superan a las dotaciones iniciales de estos subconceptos dentro del crédito vinculante correspondiente (artículo 22), en 10.251.712 euros, un 172%, habiéndose dado cobertura presupuestaria a la diferencia a través de modificaciones presupuestarias por importe de 11.881.229 euros; por su parte, en los 11 Organismos autónomos que han sido objeto de la fiscalización, las obligaciones reconocidas han superado a los créditos iniciales en 1.916.621 euros, un 26%, habiéndose elevado las modificaciones presupuestarias a 2.865.768 euros.

Las indicadas desviaciones y modificaciones de crédito se producen en su mayor parte en los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, Economía, y en el Organismo autónomo Instituto de la Mujer, y están en buena medida relacionadas con las campañas publicitarias a que se ha hecho referencia en la conclusión 2ª anterior.

En relación con la regularidad de la gestión

4ª) En general la gestión de los gastos y su justificación se han ajustado a los principios y normas que le son de aplicación, con las excepciones señaladas en los subapartados II.2 y II.3 anteriores, de las que son destacables, además de las señaladas en la conclusión 1ª, las siguientes:

a) Por lo que se refiere a los estudios y trabajos técnicos, no se ha podido obtener en un caso, pese a su petición, el informe o trabajo correspondiente, y en otros casos los aportados adolecían del defecto, meramente formal, de no figurar en ellos firmas, sellos u otros signos o elementos referentes a la identidad de los autores.

b) En algunas ocasiones no se ha remitido a este Tribunal la documentación contractual a que se refiere los artículos 57 del TRLCAP y 40.2 de la LFTCu, lo que supone el incumplimiento de las indicadas disposiciones.

c) En relación con el protocolo o convenio de colaboración suscrito el 1 de agosto de 2002 entre el MAPA y la sociedad editora de un periódico de ámbito nacional para la edición y distribución de un suplemento semanal, dedicado al tema de la alimentación y de la salud, y al expediente de gasto por importe de 278.400 euros de él derivado, se señala lo siguiente:

- Dado el objeto del protocolo y a tenor de lo dispuesto en el art. 3.1.d) del TRLCAP, no debería haberse instrumentado a través de un convenio de colaboración de los

contemplados en este artículo sino mediante un contrato de “consultoría y asistencia y de los servicios”, sujeto como tal a las disposiciones del TRLCAP.

- En torno a una tercera parte del gasto se llevó a cabo antes de la suscripción del protocolo.
- Aunque para la ejecución del protocolo se establecía como obligación del MAPA realizar los trámites administrativos precisos ajustados al TRLCAP, no consta que estos se realizaran, lo que no impidió que la prestación fuera llevada a cabo por la otra parte suscriptora del convenio dentro del ejercicio 2002, en el que no había crédito para dar cobertura al correspondiente gasto.
- Dentro de esta ausencia general de trámites se omitió, además del preceptivo informe de la Abogacía del Estado, el de la fiscalización previa establecido en los artículos 93.2 del TRLGP y 10.1 del RD 2,188/1995, de 28 de diciembre, omisión que dio lugar a la necesidad de someter el expediente a la convalidación del Consejo de Ministros, que se obtuvo por Acuerdo de 28 de noviembre de 2003, previo informe de la Intervención Delegada en el MAPA, en el que se hacía constar que se habían ejecutado las acciones derivadas del protocolo, que no se consideraba conveniente la revisión de los actos dictados con infracción del ordenamiento jurídico, toda vez que supondría un enriquecimiento injusto para la Administración –opinión también defendida por la Abogacía del Estado en el MAPA- y que existía crédito adecuado y suficiente para aplicar el gasto.

Este Tribunal ha comprobado los hechos y comparte los criterios puestos de manifiesto en el indicado informe, con las matizaciones que se indican en la parte correspondiente del apartado II.3 anterior.

d) Finalmente, hay que señalar que, en casos excepcionales, se han detectado otras deficiencias relacionadas con algunos convenios o contratos, como serían la inadecuada utilización de la figura del convenio en lugar de la del contrato, la falta de aportación de algunos documentos que deberían constar en los expedientes de contratación, y la existencia de contratos menores de cuyo análisis se concluye que derivan del fraccionamiento de su objeto o que se excede por su cuantía el límite para ser considerados como tales, con la consecuencia de la simplificación de los trámites y procedimientos que deberían haberse aplicado si no lo hubiera habido.

En relación con la necesidad y adecuación de los gastos a las finalidades para las que fueron aprobados los créditos

5ª) Con las excepciones señaladas en la conclusión 1ª, los gastos aplicados a los subconceptos fiscalizados son acordes con las finalidades para las que fueron aprobados los créditos correspondientes.

No obstante y aunque no supongan incumplimientos de las normas aplicables, se han observado algunas prácticas que deberían ser reconsideradas a la luz de los principios de eficiencia y economía. Así:

a) Hay casos en que se suscriben con empresas o profesionales contratos de “consultoría y asistencia y de los servicios” para el desarrollo de tareas propias del personal al servicio de la Administración o Entidad Pública correspondiente.

El art. 202.1 del TRLCAP obliga en estos contratos a la incorporación de un informe del servicio interesado en la celebración del contrato, en el que se justifique debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliación de los medios personales y materiales para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer.

Pues bien, se ha comprobado que a veces el cumplimiento de esta obligación deviene en una mera formalidad no constando que responda a un análisis riguroso de las alternativas posibles para optar por la más favorable.

Por otra parte, en este tipo de contratos, por su permanencia en el tiempo y continuidad de los trabajadores que prestan los servicios contratados, tras las demandas oportunas podrían dar lugar, como se ha puesto de manifiesto en alguna fiscalización anterior¹⁰, a sentencias judiciales por las que se condenase a la Administración o Entidad correspondiente a admitir a estos trabajadores, lo que determinaría consecuentemente una provisión forzosa de puestos de trabajo mediante procedimientos distintos a los establecidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

b) En general las campañas de publicidad y propaganda, y los estudios y trabajos técnicos realizados con cargo a los subconceptos presupuestarios homónimos, al margen de las anomalías puestas de manifiesto anteriormente, han sido acordes con el marco jurídico vigente en los ejercicios fiscalizados y, en sentido amplio, con las funciones y competencias de las entidades que los contrataron.

¹⁰ Ver nota a pie de página nº 8.

No obstante, la ausencia en los años 2002 y 2003 de una regulación suficiente que estableciera los principios y criterios aplicables y los requisitos exigibles a estas actividades públicas, referentes a su finalidad y objetivos, a sus límites y a otros aspectos, unida al carácter no vinculante de las dotaciones presupuestarias correspondientes y a la facilidad de su modificación, determinó que estas áreas de actividad pública tuviesen una amplia discrecionalidad, que en el campo de la publicidad ha quedado muy restringida con los criterios establecidos en la nueva Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, restricción que este Tribunal considera justificada y oportuna.

III.2. RECOMENDACIONES

1ª) Aunque los subconceptos analizados no tengan carácter vinculante, debería mejorarse su presupuestación de tal forma que los gastos a ellos imputados se aproximasen a las cuantías de sus dotaciones iniciales y de las modificaciones originadas por necesidades nuevas o imprevisibles en el momento de elaborar los presupuestos.

Por otra parte, para una mayor exactitud y transparencia de la liquidación presupuestaria debería extremarse el cuidado en la aplicación de los gastos a la partida que, por su naturaleza o finalidad le corresponda, sin que deba constituir motivo para no hacerlo el hecho de que en algunos casos las inadecuadas aplicaciones no constituyan infracción presupuestaria, atendido el nivel de vinculación de los créditos.

2ª) En los informes o trabajos realizados con cargo a los subconceptos analizados debería constar de manera fehaciente la identidad de sus autores y la fecha de su realización, para facilitar la comprobación del cumplimiento del contrato en relación con estos aspectos.

3ª) En los contratos de “consultoría y asistencia y de los servicios” para el desarrollo de tareas propias del personal al servicio de la Administración o Entidad Pública correspondiente, habría que cuidar dos aspectos importantes: por un lado, el informe relativo a la insuficiencia, falta de adecuación o conveniencia de no ampliación de los medios propios personales y materiales para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer, exigido por el art. 202.1 del TRLCAP, debería responder a un análisis riguroso de las alternativas contempladas que demostrase que la elegida es la más favorable; y por otro, tendría que evitarse que estos contratos, por su excesiva permanencia en el tiempo, continuidad de los mismos trabajadores y otras circunstancias, pudieran dar lugar, a las consecuencias puestas de manifiesto en la conclusión 5ª a) anterior.

4ª) Para un más adecuado control presupuestario del gasto en publicidad y propaganda, acorde con el principio de austeridad establecido por la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y reiterando la recomendación 6.2.1 del Informe de “Fiscalización sobre la contratación celebrada por la Seguridad Social para la difusión de información y otros servicios de contenido” aprobado por el Pleno del Tribunal

de Cuentas el 16 de marzo de 2006, que fue asumida entre otras por acuerdo de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas adoptado en su sesión de 3 de octubre de 2006, se insiste, frente a la posición contraria de algunas alegaciones a este punto, en la conveniencia de que a la dotación presupuestaria para publicidad y propaganda se le atribuya legalmente el carácter de crédito limitativo y vinculante.

Madrid, 26 de septiembre de 2007

EL PRESIDENTE,



Ubaldo Nieto de Alba

IV. ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

- 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. EJECUCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99**
- 2.- SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99. SECCIONES PRESUPUESTARIAS EN LAS QUE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS REPRESENTARON MAYORES INCREMENTOS RESPECTO DE LOS CRÉDITOS INICIALES. (EJERCICIOS 2002 Y 2003)**
- 3.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7 MINISTERIOS FISCALIZADOS). SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99**
- 4.- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO. EJECUCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99**
- 5.- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (11 ORGANISMOS FISCALIZADOS). SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06 Y 227.99**
- 6.- MUESTRA DE GASTOS REALIZADOS CON APLICACIÓN A LOS SUBCONCEPTOS OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN, EN LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS SELECCIONADOS**
- 7.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN NO REMITIDOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99
(en euros)

Ejercicio 2002

SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
226.02. Publicidad y propaganda	27.717.390	12.494.847	40.212.237	39.909.053	39.868.061
227.06. Estudios y trabajos técnicos	65.293.440	10.222.442	75.515.882	76.053.988	73.537.486
227.15. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	4.301.580	(106.223)	4.195.357	6.268.236	6.261.568
227.99. Otros	22.280.930	3.510.313	25.791.243	31.345.523	30.963.002
TOTAL	119.593.340	26.121.379	145.714.719	153.576.800	150.630.117

Ejercicio 2003

SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
226.02. Publicidad y propaganda	29.860.330	24.983.803	54.844.133	51.235.550	51.198.766
227.06. Estudios y trabajos técnicos	75.153.070	11.092.427	86.245.497	88.977.702	87.016.757
227.15. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	4.083.610	827.330	4.910.940	8.544.652	8.539.734
227.99. Otros	24.736.090	3.907.263	28.643.353	32.576.291	32.036.667
TOTAL	133.833.100	40.810.823	174.643.923	181.334.195	178.791.924

SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99
SECCIONES PRESUPUESTARIAS EN LAS QUE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS
REPRESENTARON MAYORES INCREMENTOS RESPECTO DE LOS CRÉDITOS INICIALES.
(EJERCICIOS 2002 Y 2003).
(en euros)

Subconcepto 226.02 “Publicidad y propaganda”:

Ejercicio 2002

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Defensa	17.533.190	1.422.561	18.955.751	18.775.754
Mº Educación, Cultura y Deporte	2.812.350	9.048.014	11.860.364	11.733.267
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	305.340	1.046	306.386	584.193
Mº de Medio Ambiente	442.690	34.745	477.435	716.837
Mº de Sanidad y Consumo	1.635.180	-	1.635.180	3.942.060

Ejercicio 2003

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Defensa	17.733.190	709.606	18.442.796	19.047.179
Mº de Hacienda	446.730	3.600.000	4.046.730	3.927.036
Mº Educación, Cultura y Deporte	3.388.200	8.600.000	11.988.200	11.271.419
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	400.000	781.122	1.181.122	2.769.984
Mº de Administraciones Públicas	150.030	3.500.000	3.650.030	2.136.864
Mº de Economía	179.460	6.772.215	6.951.675	2.912.670
Mº de Sanidad y Consumo	2.376.320	(241.044)	2.135.276	4.131.954

Subconcepto 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”:

Ejercicio 2002

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Defensa	25.980.950	2.226.597	28.207.547	30.691.158
Mº del Interior	5.866.360	401.900	6.268.260	6.789.385
Mº Educación, Cultura y Deporte	11.831.300	4.361.050	16.192.350	14.482.916
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	1.325.690	300.000	1.625.690	3.270.527
Mº de Ciencia y Tecnología	407.150	971.994	1.379.144	1.234.733
Mº de Sanidad y Consumo	977.610	554.703	1.532.313	1.888.976

Ejercicio 2003

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Asuntos Exteriores	2.378.920	3.159.413	5.538.333	2.871.933
Mº de Defensa	25.893.060	2.483.296	28.376.356	31.420.409
Mº del Interior	6.884.050	584.223	7.468.273	9.130.578
Mº Educación, Cultura y Deporte	11.763.270	3.842.093	15.605.363	16.826.852
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	1.753.670	1.004.979	2.758.649	3.327.762
Mº de Ciencia y Tecnología	526.120	469.118	995.238	836.433
Mº de Medio Ambiente	2.481.280	395.154	2.876.434	3.033.978
Mº de Sanidad y Consumo	3.432.830	(174.604)	3.258.226	4.175.824

Subconcepto 227.15 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior”:

Ejercicio 2002

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Asuntos Exteriores	2.171.930	-	2.171.930	4.301.868
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	159.490	30.000	189.490	360.826
Mº de Economía	302.910	-	302.910	430.488

Ejercicio 2003

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Asuntos Exteriores	2.315.810	-	2.315.810	5.241.583
Mº de Defensa	372.620	821.485	1.194.105	1.720.671
Mº de Economía	333.200	-	333.200	496.955

Subconcepto 227.99 “Otros”:

Ejercicio 2002

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Asuntos Exteriores	240.400	-	240.400	353.830
Mº de Justicia	1.140.730	45.000	1.185.730	1.740.206
Mº de Defensa	15.414.160	3.068.844	18.483.004	21.563.120
Mº del Interior	1.199.460	258.580	1.458.040	2.624.373
Mº Educación, Cultura y Deporte	793.710	50.000	843.710	1.089.375
Mº de Administraciones Públicas	173.000	2.500	175.500	268.927
Mº de Medio Ambiente	356.950	-	356.950	531.125
Mº de la Presidencia	215.280	84.200	299.480	353.551

Ejercicio 2003

SECCIÓN	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
Mº de Asuntos Exteriores	288.870	460.896	749.766	563.745
Mº de Justicia	1.142.330	-	1.142.330	1.383.324
Mº de Defensa	17.197.550	3.207.930	20.405.480	22.247.274
Mº de Hacienda	432.590	6.000	438.590	538.974
Mº del Interior	1.805.510	-	1.805.510	2.640.502
Mº Educación, Cultura y Deporte	825.960	-	825.960	1.052.219
Mº de Administraciones Públicas	214.410	102.794	317.204	370.975
Mº de Medio Ambiente	360.380	23.000	383.380	635.651
Mº de Economía	413.820	-	413.820	604.068
Mº de la Presidencia	375.030	96.643	471.673	450.427

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7 MINISTERIOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 226.02 “Publicidad y propaganda”
(en euros)

Ejercicio 2002

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	491.200	-	491.200	412.042	412.042
Mº de Fomento	1.233.010	600.955	1.833.965	1.011.750	1.011.714
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	305.340	1.046	306.386	584.193	584.193
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	539.380	(350.000)	189.380	101.114	101.114
Mº de Medio Ambiente	442.690	34.745	477.435	716.837	716.837
Mº de Economía	159.100	(2.975)	156.125	167.459	167.459
Mº de Sanidad y Consumo	1.635.180	-	1.635.180	3.982.690	3.942.060
TOTAL	4.805.900	283.771	5.089.671	6.976.085	6.935.419

Ejercicio 2003

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	446.730	3.600.000	4.046.730	3.940.382	3.927.036
Mº de Fomento	1.321.360	668.936	1.990.296	1.471.459	1.471.423
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	400.000	781.122	1.181.122	2.770.164	2.769.984
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	239.380	300.000	539.380	379.243	379.243
Mº de Medio Ambiente	984.870	-	984.870	607.522	607.522
Mº de Economía	179.460	6.772.215	6.951.675	2.912.670	2.912.670
Mº de Sanidad y Consumo	2.376.320	(241.044)	2.135.276	4.135.072	4.131.954
TOTAL	5.948.120	11.881.229	17.829.349	16.216.512	16.199.832

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7 MINISTERIOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”
(en euros)

Ejercicio 2002

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	3.252.120	(99.790)	3.152.330	3.107.919	2.992.840
Mº de Fomento	1.982.720	240.000	2.222.720	1.823.177	1.728.702
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	1.325.690	300.000	1.625.690	3.356.092	3.270.527
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	495.050	-	495.050	395.180	388.870
Mº de Medio Ambiente	2.518.960	1.625.213	4.144.173	2.060.582	1.552.763
Mº de Economía	1.627.160	(50.000)	1.577.160	1.352.909	1.330.233
Mº de Sanidad y Consumo	977.610	554.703	1.532.313	1.918.967	1.888.976
TOTAL	12.179.310	2.570.126	14.749.436	14.014.826	13.152.911

Ejercicio 2003

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	3.388.640	61.295	3.449.935	3.819.220	3.445.176
Mº de Fomento	2.369.590	252.487	2.622.077	2.535.729	2.226.407
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	1.753.670	1.004.979	2.758.649	3.503.109	3.327.762
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	395.050	15.000	410.050	351.209	351.209
Mº de Medio Ambiente	2.481.280	395.154	2.876.434	3.460.287	3.003.978
Mº de Economía	2.399.310	(127.230)	2.272.080	1.797.398	1.770.494
Mº de Sanidad y Consumo	3.432.830	(174.604)	3.258.226	4.254.636	4.175.824
TOTAL	16.220.370	1.427.081	17.647.451	19.721.588	18.300.850

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7 MINISTERIOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 227.15 “Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior”
(en euros)

					Ejercicio 2002
MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	8.410	-	8.410	8.167	8.167
Mº de Fomento	-	-	-	14.171	14.171
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	159.490	30.000	189.490	360.826	360.826
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	48.080	-	48.080	40.710	40.710
Mº de Medio Ambiente	-	-	-	-	-
Mº de Economía	302.910	-	302.910	435.406	430.488
Mº de Sanidad y Consumo	-	-	-	-	-
TOTAL	518.890	30.000	548.890	859.280	854.362

					Ejercicio 2003
MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	8.410	2.975	11.385	10.480	10.480
Mº de Fomento	-	-	-	7.207	7.207
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	320.000	-	320.000	325.644	325.644
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	48.080	-	48.080	44.505	44.505
Mº de Medio Ambiente	-	-	-	-	-
Mº de Economía	333.200	-	333.200	501.872	496.955
Mº de Sanidad y Consumo	-	-	-	-	-
TOTAL	709.690	2.975	712.665	889.708	884.791

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7 MINISTERIOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 227.99 "Otros"
(en euros)

Ejercicio 2002

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	415.640	(3.660)	411.980	490.940	483.550
Mº de Fomento	752.300	11.041	763.341	770.327	685.269
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	429.900	(11.193)	418.707	174.150	174.149
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	388.670	80.000	468.670	488.780	432.232
Mº de Medio Ambiente	356.950	-	356.950	632.191	531.125
Mº de Economía	552.950	(150.000)	402.950	485.798	475.647
Mº de Sanidad y Consumo	123.210	-	123.210	131.179	127.436
TOTAL	3.019.620	(73.812)	2.945.808	3.173.365	2.909.408

Ejercicio 2003

MINISTERIOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Mº de Hacienda	432.590	6.000	438.590	551.468	538.974
Mº de Fomento	894.640	-	894.640	830.115	745.502
Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	150.000	-	150.000	198.836	189.908
Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	388.670	10.000	398.670	478.016	432.501
Mº de Medio Ambiente	360.380	23.000	383.380	746.260	635.651
Mº de Economía	413.820	-	413.820	628.904	604.068
Mº de Sanidad y Consumo	123.210	-	123.210	143.513	143.512
TOTAL	2.763.310	39.000	2.802.310	3.577.112	3.290.116

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS 226.02, 227.06, 227.15 Y 227.99
(en euros)

Ejercicio 2002

SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
226.02. Publicidad y propaganda	20.994.830	575.272	21.570.102	19.269.503	18.574.920
227.06. Estudios y trabajos técnicos	62.895.810	1.441.471	64.337.281	56.633.091	53.721.400
227.15. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	1.216.530	423.299	1.639.829	1.691.333	1.690.252
227.99. Otros	6.660.340	323.882	6.984.222	9.277.325	9.023.398
TOTAL	91.767.510	2.763.924	94.531.434	86.871.252	83.009.970

Ejercicio 2003

SUBCONCEPTOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
226.02. Publicidad y propaganda	22.653.930	3.769.431	26.423.361	25.810.039	25.364.688
227.06. Estudios y trabajos técnicos	63.391.290	5.117.096	68.508.386	61.531.873	60.035.706
227.15. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	2.103.500	977.807	3.081.307	2.840.503	2.838.755
227.99. Otros	8.141.490	1.056.549	9.198.039	10.435.445	10.242.722
TOTAL	96.290.210	10.920.883	107.211.093	100.617.860	98.481.871

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (11 ORGANISMOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 226.02 “Publicidad y propaganda”
(en euros)

Ejercicio 2002

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	2.570	-	2.570	2.296	2.296
Instituto de la Mujer	1.845.110	10.017	1.855.127	2.262.877	2.262.877
Instituto de la Juventud	901.520	-	901.520	752.083	752.083
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	841.420	-	841.420	893.998	893.998
Fondo Español de Garantía Agraria	40.900	380.000	420.900	389.092	381.799
Parques Nacionales	1.629.600	-	1.629.600	701.477	701.477
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	0	-	-	-	-
Confederación Hidrográfica del Tajo	182.620	-	182.620	135.677	135.677
Instituto Nacional de Estadística	228.380	-	228.380	140.028	124.666
Comisionado para el Mercado de Tabacos	58.900	-	58.900	122.753	122.753
Instituto Nacional del Consumo	1.059.580	-	1.059.580	363.528	363.526
TOTAL	6.790.600	390.017	7.180.617	5.763.809	5.741.152

Ejercicio 2003

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	4.570	-	4.570	3.386	3.386
Instituto de la Mujer	1.919.020	2.907.768	4.826.788	5.575.077	5.532.207
Instituto de la Juventud	901.520	-	901.520	789.757	789.757
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	841.420	-	841.420	935.600	935.600
Fondo Español de Garantía Agraria	30.000	-	30.000	10.084	9.800
Parques Nacionales	2.130.000	-	2.130.000	974.945	959.458
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	30.000	-	30.000	60.535	60.535
Confederación Hidrográfica del Tajo	182.620	-	182.620	174.574	174.574
Instituto Nacional de Estadística	167.950	-	167.950	160.452	160.452
Comisionado para el Mercado de Tabacos	58.900	-	58.900	124.778	124.778
Instituto Nacional del Consumo	1.059.580	(42.000)	1.017.580	491.789	491.653
TOTAL	7.325.580	2.865.768	10.191.348	9.300.977	9.242.200

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (11 ORGANISMOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”
(en euros)

					Ejercicio 2002
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	11.060	-	11.060	-	-
Instituto de la Mujer	3.576.020	781.316	4.357.336	3.594.891	3.495.233
Instituto de la Juventud	414.420	-	414.420	608.426	608.426
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	150.250	-	150.250	146.796	146.796
Fondo Español de Garantía Agraria	42.000	-	42.000	167.744	89.772
Parques Nacionales	7.631.770	400.000	8.031.770	8.377.773	7.867.279
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1.048.430	375.000	1.423.430	1.268.672	1.268.672
Confederación Hidrográfica del Tajo	858.870	-	858.870	561.922	559.251
Instituto Nacional de Estadística	554.150	-	554.150	357.565	306.881
Comisionado para el Mercado de Tabacos	120.200	-	120.200	369.084	289.505
Instituto Nacional del Consumo	441.670	152.184	593.854	965.755	907.393
TOTAL	14.848.840	1.708.500	16.557.340	16.418.628	15.539.208

					Ejercicio 2003
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	11.060	-	11.060	2.981	2.981
Instituto de la Mujer	3.576.020	148.000	3.724.020	3.501.147	3.498.272
Instituto de la Juventud	514.420	-	514.420	1.320.958	1.320.958
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	168.280	-	168.280	165.553	165.553
Fondo Español de Garantía Agraria	35.000	-	35.000	132.470	92.593
Parques Nacionales	8.770.200	100.000	8.870.200	10.165.334	9.923.805
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1.098.430	-	1.098.430	1.158.964	1.158.964
Confederación Hidrográfica del Tajo	1.047.260	200.000	1.247.260	1.051.217	977.166
Instituto Nacional de Estadística	857.000	-	857.000	679.356	619.547
Comisionado para el Mercado de Tabacos	130.200	-	130.200	337.123	266.850
Instituto Nacional del Consumo	441.670	147.768	589.438	850.041	835.617
TOTAL	16.649.540	595.768	17.245.308	19.365.144	18.862.306

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (11 ORGANISMOS FISCALIZADOS)
SUBCONCEPTO 227.99 "Otros"
(en euros)

Ejercicio 2002

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	118.710	-	118.710	168.953	166.549
Instituto de la Mujer	24.040	-	24.040	21.712	21.712
Instituto de la Juventud	18.030	-	18.030	38.832	38.832
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	114.190	21.035	135.225	46.371	46.371
Fondo Español de Garantía Agraria	451.470	448.425	899.895	838.698	796.297
Parques Nacionales	-	-	-	58.194	58.194
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	-	-	-	-	-
Confederación Hidrográfica del Tajo	532.920	-	532.920	680.285	648.962
Instituto Nacional de Estadística	14.530	-	14.530	19.230	19.230
Comisionado para el Mercado de Tabacos	367.720	-	367.720	63.892	63.887
Instituto Nacional del Consumo	700	-	700	11.067	11.009
TOTAL	1.642.310	469.460	2.111.770	1.947.234	1.871.043

Ejercicio 2003

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
Centro Español de Metrología	118.710	-	118.710	153.398	153.398
Instituto de la Mujer	24.040	-	24.040	29.145	29.145
Instituto de la Juventud	218.030	-	218.030	264.565	264.565
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	143.400	165.977	309.377	192.133	192.133
Fondo Español de Garantía Agraria	705.870	278.478	984.348	731.545	721.884
Parques Nacionales	56.000	-	56.000	66.948	66.948
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	-	-	-	-	-
Confederación Hidrográfica del Tajo	664.650	-	664.650	724.144	712.579
Instituto Nacional de Estadística	14.900	-	14.900	5.561	5.561
Comisionado para el Mercado de Tabacos	367.720	-	367.720	4.117	4.117
Instituto Nacional del Consumo	700	-	700	20.820	20.820
TOTAL	2.314.020	444.455	2.758.475	2.192.376	2.171.150

**MUESTRA DE GASTOS REALIZADOS CON APLICACIÓN A LOS SUBCONCEPTOS OBJETO
DE LA FISCALIZACIÓN, EN LOS MINISTERIOS Y ORGANISMOS
AUTÓNOMOS SELECCIONADOS**

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

(Importe: euros)

Ministerio de Hacienda:

Campaña de información relativa a los cambios introducidos en el Impuesto sobre Actividades Económicas por la Ley 51/2002.	3.586.652
Adquisición de regalos promocionales con motivo de la presidencia española de la Unión Europea (abanicos, corbatas, llaveros, pins y otros).....	24.629
Material divulgativo para la exposición "El Catastro del Marqués de la Ensenada" ..	9.091

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

"Creación, producción y difusión de una campaña publicitaria sobre Familias"	2.399.818
«Campaña 2002 de la asignación tributaria a través del 0,52% del IRPF destinado a "Otros fines de interés social"»	180.304
Material Publicitario: folletos, tarjetas, guías, carpetas	22.889
Diseños publicitarios para la presidencia española de la Unión Europea	11.716
Folletos Publicitarios "Las buenas prácticas en diversos sectores industriales"	11.015
Edición de 1000 ejemplares del libro "Normativa legislativa del año 2002"	9.464
Directorio Publicitario EQUAL en color	8.968
Gastos de participación en el certamen "Compuestro 2003"	8.959
Libro publicitario Fondo Social Europeo (resumen 2000-2006).	8.912
Campaña informativa sobre "Nueva normativa del servicio en el hogar" y cubiertas para los libros "Memoria de actividades del año del voluntariado" y "Disposiciones en el M.T.A.S. en el 2001"	8.393

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Convenio para la edición y distribución de un suplemento semanal en prensa dedicado al mundo de la alimentación y la salud.	278.400
Adquisición de trofeos para los premios "Mejor Queso Español"	29.989
Adquisición de trofeos para entrega de premios "Mejor Empresa Alimentaria Española 2001"	11.997
Adquisición de trofeos para los premios "Mejor Empresa Alimentaria Española 2002"	11.995

Diseño y maquetación de carteles y catálogos para el XIV Certamen de Pintura y el IV Certamen de Fotografía del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación...	10.273
Organización y entrega del premio otorgado por la Fundación de la Sidra.....	3.005

Ministerio de Medio Ambiente:

Campañas publicitarias en varios diarios gráficos con motivo del "Día Europeo sin coches"	21.606
Material promocional para la Celebración de la Bienal Centenario de la Real Sociedad Española de Física.....	11.838
Impresión de la publicación "Objetivos y resultados de la presidencia española de la Unión Europea"	11.366

Ministerio de Economía:

Convenio para la realización de una campaña de información al consumidor sobre el derecho a la libre elección de suministrador en el mercado liberalizado de energía eléctrica y gas natural.	2.820.000
Material promocional diverso (abanicos, paraguas, corbatas, relojes, pins) con motivo de la presidencia española de la Unión Europea.	26.333
Publicidad en radio sobre la liberalización de los mercados de energía eléctrica y gas natural.	11.123

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Campaña de publicidad institucional sobre promoción de la vida sana y saludable.	1.999.992
Campaña de publicidad institucional sobre promoción de los derechos de los consumidores como forma de mejorar la salud pública.....	499.960
Campaña de publicidad institucional sobre medicamentos genéricos	449.891
Campaña de publicidad institucional de divulgación y educación sobre salud mediante programas de radio	432.729
Campaña de publicidad institucional de Salud Pública para la prevención de embarazos no deseados	344.965
Acciones de divulgación y educación sobre salud y consumo a través de la radio. .	216.364
Campaña de publicidad institucional para la prevención de la legionelosis	157.437
Campaña de publicidad institucional para la prevención de la anorexia y la bulimia	29.958
Campaña de publicidad institucional para la difusión de la sanidad mediante la edición y encuadernación del "Atlas de la sanidad en España 2003"	29.900
Publicidad en diarios y material promocional para diversas campañas relacionadas con la salud pública (donación de órganos, prevención del SIDA, protección radiológica del feto, protección de lesiones en accidentes de tráfico, etc.).....	21.859

Campaña de divulgación para la difusión de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.....	14.629
Realización de folletos divulgativos "La salud también viaja"	12.020
Campaña de publicidad institucional para fidelizar a los ciudadanos con su Sistema Nacional de Salud	12.020
Video informativo sobre el Síndrome Respiratorio Agudo (SARS) a difundir en aviones procedentes del extranjero	11.999
Material promocional diverso (agendas)	23.447
Manual del Celíaco. Enfermedad Celíaca.....	8.631

Instituto de la Juventud:

Aportación del INJUVE al "Plan de comunicación global del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales"	50.000
Material promocional diverso (agendas, listín telefónico y calendarios)	34.906

Parques Nacionales:

Participación en diversas ferias en 2003 y 2004.....	605.796
Publicidad y propaganda en los diferentes Parques Nacionales.....	103.940
Participación en la Feria ECOFIRA 2002.....	97.021
Participación en la Feria ECOMED POLLUTEC 2003.....	80.918
Celebración del XXV Aniversario de la inauguración del Centro Nacional de Educación Ambiental.....	66.908

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Almuerzo ofrecido, a un grupo de jubilados del Colegio de Ingenieros de Caminos de Granada, en el Pantano de Quentar.	4.657
--	-------

Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

Campaña de publicidad "Seguros Agrarios 2002" en radio, televisión y prensa..	591.994
Campaña de publicidad "Seguros Agrarios 2003" en radio, televisión y prensa..	508.128
Material promocional diverso (paraguas serigrafiados y chalecos reflectantes)	36.060
Publicidad del concurso escolar "Protección de paisajes y Parques Nacionales en España".	40.354
Material escolar promocional para asistentes a la "Exposición Itinerante de Parques Nacionales"	29.232
Material promocional diverso (calendarios y agendas).....	27.647
Material conmemorativo del "Año Internacional de las Montañas" (trípticos y carteles informativos).	7.546

Instituto Nacional de Estadística:

Material promocional diverso (carteras, relojes, alfombrillas, caramelos y carpetas serigrafiadas)	24.570
Inserción publicitaria en guías telefónicas	15.363
Material promocional para la Feria del Libro (folletos)	11.998

Instituto de la Mujer:

Campaña publicitaria "Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"	2.999.998
Campaña publicitaria en televisión y prensa sobre "Reparto de tareas domésticas"	1.499.758
Campaña publicitaria en televisión, radio y prensa sobre los "Malos tratos a las mujeres"	1.402.783
Campaña publicitaria en prensa con motivo del "Día internacional de la mujer".	87.585

Instituto Nacional del Consumo:

Campaña informativa en televisión sobre "Los derechos de los consumidores".	300.000
Campaña en diversos medios de comunicación sobre "Seguridad de los juguetes"	419.865

INFORMES Y ESTUDIOS**Ministerio de Hacienda:**

Informes relativos a la resolución de reclamaciones, en materia tributaria, para el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía.	23.896
Informe de evaluación del Plan de Formación 2003 del Ministerio	11.853

Ministerio de Fomento:

Informes de auditoría de diversas autopistas	37.293
Elaboración de propuestas de resolución, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración, derivados del funcionamiento de los servicios de la competencia del Ministerio de Fomento	24.022
Auditoría de los estados contables de un Centro de Correos y Telégrafos asociado a la UNED.	11.420
Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para la realización de un contrato.	11.252
Plan de autoprotección para el edificio de la sede central del Ministerio de Fomento	8.082
Dictamen sobre la determinación de la base jurídica por la que se modifica una directiva europea.	6.380
Análisis de la situación jurídico-patrimonial de unos inmuebles afectos al Ministerio	11.441

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Plan de Autoprotección de los edificios del Ministerio	27.450
Informe de evaluación final del Reglamento (CE) 950/97, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias en el reino de España, en el periodo 1994/1999	13.823

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

"La negociación colectiva en el sector de limpieza y saneamiento"	12.020
"La negociación colectiva en el sector sanitario"	12.020
"¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el pueblo gitano en 2002"	12.000
"El gasto de las Corporaciones Locales en políticas activas de empleo".....	12.000
"Informe sobre el seguimiento del II programa nacional de formación profesional"...	10.000
"La negociación colectiva en los grupos de empresas, procedimiento negociador y experiencias negociales"	9.015
"La negociación colectiva en la mediana y gran empresa"	9.015
"La negociación colectiva en el sector de los servicios a empresas y particulares" .	9.015
"Actualización y mantenimiento de estadísticas de la infancia"	6.000

Ministerio de Medio Ambiente:

Inventario de bienes propios y adscritos al Instituto Nacional de Meteorología.....	383.145
"Plan estratégico 2002-2004 del Instituto Nacional de Meteorología".....	29.618
"Conclusiones comunitarias del Primer Foro Europeo sobre gestión integrada de zonas costeras. Presidencia española de la Unión Europea"	29.812
"Responsabilidad por daños al Medio Ambiente, análisis de Derecho comparado y experiencia internacional"	21.250
Informe de evaluación del impacto ambiental por la construcción de una autopista .	11.940
Informe de evaluación del impacto ambiental por la construcción de una autovía	11.900
"Estudio de viabilidad para la captura de datos de estaciones climatológicas por comunicación remota".....	10.156
"La respuesta de los glaciares como indicadores del calentamiento global del hemisferio Norte".....	9.000
Estudio sobre "Gobernanza Internacional Ambiental".....	11.720
Cartografía y replanteo del deslinde del dominio público marítimo terrestre en las salinas de Calpe (Alicante)	4.700
Levantamiento topográfico de la posible línea de D.P.M.T. entre el límite de la provincia de Granada y la zona de poniente del puerto de Adra.....	4.640
Actualización, copias y encuadernación del proyecto de deslinde desde el barranco de las ovejas al límite con el término municipal de Elche	4.500
"Trabajo de revisión de los Planes de manejo del lince ibérico y el águila imperial en el Parque Nacional de Doñana"	4.232
Trabajos de adaptación del estudio de impacto ambiental del proyecto de dragado de un yacimiento submarino de arenas situado entre Cambrils y Ametlla de Mar	3.400
Asistencia técnica en el estudio ambiental sobre la aclimatación del mesembriantemum como tapizante vegetal en playa de Palma de Mallorca	2.651

Ministerio de Economía:

"Estudio comparativo sobre niveles de precios de productos de gran consumo entre distintos formatos comerciales"	251.400
"Estudio sobre el censo de medianos y grandes establecimientos urbanos"	141.172
"Estudio sobre zonas comerciales de aprovechamiento turístico"	78.883
"Estudio sobre las tasas de descuento aplicado al comercio por el uso de tarjetas como medio de pago"	39.750
"Estudio guía del gerente del centro urbano"	29.250

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Plan Integral del Cáncer.....	209.800
Estudio de evaluación del riesgo de sustancias químicas existentes, de biocidas y de productos fitosanitarios	199.000
Plan Integral de Cardiopatía Isquémica	71.601
Estudio de vigilancia epidemiológica de intoxicaciones causada por productos químicos.....	54.092
Evaluación de la calidad de las actividades preventivas y de promoción de la salud en el ámbito de la atención primaria	36.800
Coste directo del cáncer en España con motivo de la realización del Plan Integral del Cáncer del Sistema Nacional de Salud.....	29.900
Estudio previo a las actuaciones judiciales sobre los efectos derivados de la utilización de los dializadores Baxter por los usuarios del Sistema Nacional de Salud	29.750
Las retribuciones en los servicios regionales de salud en España	27.376
Informes de evaluación para la actualización de técnicas y procedimientos del Sistema Nacional de Salud	24.041
Informe de evaluación sobre la braquiterapia intracoronaria.....	19.273
La política farmacéutica llevada a cabo en España	12.000
Informe sobre la gestión del proceso de consolidación de las plazas de médicos especialistas, fase de provisión	12.000
Directrices para la mejora de la accesibilidad en hospitales y centros de salud.....	11.900
Estudio sobre sucesos centinela ocupacionales en el Conjunto Mínimo Básico de Datos de alta hospitalaria para la vigilancia epidemiológica laboral.....	11.699
Experiencias autonómicas en la gestión de las listas de espera.....	11.575
Informe sobre el anteproyecto de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias..	11.499
Estudio sobre cartera de servicios a ofrecer por el Sistema Nacional de Salud	11.400
Informe de evaluación sobre la revascularización transmiocárdica por láser	11.350
Las nuevas soluciones tecnológicas en el ámbito de la telefónica móvil e inalámbrica para la asistencia de personas mayores.....	11.120
Estudio del tratamiento médico de la angina estable	360

Instituto de la Mujer:

"La conciliación de la vida familiar y laboral: necesidades y demandas"	162.000
---	---------

"Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España".....	113.238
Estudio sobre "La situación y desarrollo profesional de las mujeres en las Administraciones Públicas".....	96.162
"La mujer y su exclusión social".....	30.000
Guía sobre "Igualdad de oportunidades en las actuaciones de los fondos estructurales".....	12.000
Estudio para la "Puesta en marcha de un programa de apoyo a la red de agentes de igualdad.".....	6.264
Estudio comparativo sobre "Normas jurídicas sobre conflictos armados: tráfico de mujeres.".....	6.000

Instituto de la Juventud:

"Jóvenes, estilo de vida y riesgo social, y su vinculación con el consumo de drogas" y "Perfiles sociológicos de las identidades de los jóvenes y prevención de las drogodependencias".....	66.111
"Valores de los jóvenes en la comunicación publicitaria y prevención drogodependencias".....	30.000
Recopilación de legislación en materia de juventud.....	12.000
"Los jóvenes, la sociedad de la información y las relaciones familiares".....	12.000
"Los inmigrantes jóvenes en el mercado de trabajo en España".....	12.000
Informe Sociológico "Jóvenes Relaciones Familiares y Tecnologías de la Información y comunicaciones".....	12.000
"Relaciones intergeneracionales entre padres e hijos".....	11.990
Informe sociológico sobre "las Creencias y valores de los jóvenes".....	11.900
"Comportamientos violentos de los adolescentes con su grupo de pares".....	11.900
Informe para la mejora de la imagen externa del Organismo.....	11.117
Informe sobre programas y servicios de los organismos de la juventud en las CC.AA. por Internet.....	4.808
"El ocio juvenil".....	4.790

Centro Español de Metrología:

Estudio de viabilidad de sistemas de medida de velocidad.....	11.832
---	--------

Fondo Español de Garantía Agraria:

"Seguimiento de volúmenes de alcohol en depósitos de almacenamiento".....	12.020
Estudio para la instalación de la calefacción en el edificio de la calle de la Beneficencia.....	11.720
Estudio sobre la instalación eléctrica del edificio de la calle de la Beneficencia.....	6.711

Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

"Manejo del riesgo agropecuario en América Latina y el Caribe".....	95.000
"Barómetro calidad seguro agrario del ejercicio 2001".....	53.441
"El Seguro de Rentas".....	50.000

"Barómetro calidad seguro agrario del ejercicio 2002"	48.730
"Situación del Seguro Agrario, y situación estructural del Sector"	44.705
"Barbechos y rastrojeras".....	25.000
"Riesgos climáticos en cítricos"	12.020
"Evaluación riesgo por helada en madera del olivo"	12.020
"Técnicas de teledetección en el seguro agrario"	10.000
"Mejora del seguro para la sequía en Marruecos"	6.593

Comisionado para el Mercado de Tabacos:

"Estudio sobre localización de expendedorías"	10.578
---	--------

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

"El patrimonio hidráulico histórico de la cuenca del Guadalquivir"	222.390
Informes de Control analítico en plantas potabilizadoras en los abastecimientos del "Condado", "Conjunto del Quiebrajano" y "Conjunto de Martos"	200.033

Parques Nacionales:

Memoria derivada de las Jornadas Técnicas "Biodiversidad y espacios protegidos"	30.020
Estudio "Propuesta-candidatura de los Picos Europa como reserva de la biosfera"	29.931
"Impacto de la encefalopatía esponjiforme bovina sobre recursos alimenticios procedentes de los restos de la ganadería doméstica depositados en los muladares y sus consecuencias en las aves".....	12.016

Confederación Hidrográfica del Tajo:

Estudio y delimitación del dominio público hidráulico del tramo "Arroyo Yesares (términos municipales Ocaña y Ontigola)"	29.812
"Alternativas de la ampliación de la zona regable del canal de Estremera".....	29.670
Impacto medioambiental del proyecto "Programa de extracción de áridos del cauce del río Tietar (Cáceres)"	29.242
Actualización de normativa y cambio al euro del proyecto "Abastecimiento Torrijos-Fuensalida del trasvase Tajo - Segura"	27.771
Estudios de valoración sobre actuaciones solicitadas por varios ayuntamientos de la provincia de Cáceres.....	11.994
"Tomas de aprovechamiento de aguas superficiales de la cuenca del río Jarama" ..	11.919
"Avenidas en el arroyo Berrenchin (Talavera de la Reina)"	11.890
"Cálculo de máxima crecida ordinaria y delimitación del dominio público hidráulico en un tramo del Tajo (Talavera de la Reina y Puebla nueva)"	11.820
"Niveles Freáticos existentes en los términos municipales Carpio de Tajo, Mesegar y Malpica de Tajo (Toledo)"	9.300

Instituto Nacional de Estadística:

Estudio de evaluación de las "Relaciones de comunicación entre el INE y los medios"	12.008
---	--------

Instituto Nacional de Consumo:

"Accidentes domésticos y actividades de ocio (2001)	160.350
"Accidentes domésticos y actividades de ocio (2002)	168.283
Reevaluación de la acreditación del Centro de Investigación y Control de la Calidad	7.888
Auditoria interna del Centro de Investigación y Control de la Calidad	7.215
Estudio del Proyecto de ley contra la competencia desleal en Alemania	3.000

TRABAJOS TÉCNICOS**Ministerio de Hacienda:**

Servicio de línea directa telefónica de información de la Dirección General del Catastro.	1.478.790
Trabajos de depuración, ordenación y mantenimiento de archivos de distintas gerencias territoriales del Catastro, en ejecución del Plan de Calidad de Archivos Catastrales.	1.183.240
Ampliación del contrato de servicios informáticos en entorno NT y soporte para productos Microsoft.	891.276
Servicio de línea directa a prestar por la Dirección General del Catastro.	854.085
Soporte técnico para entornos Adabas, Unixmicrosoft y Oracle.	705.388
Servicio de línea directa telefónica para información sobre el proceso de revisión de valores catastrales en Madrid.	324.826
Prórroga del contrato de asistencia técnica servicios informáticos.	262.923
Servicio de traslado de mobiliario y enseres en diversos edificios del Ministerio.....	170.904
Prórroga del contrato para servicios de manipulación, confección y suministro de papel para notificaciones de nóminas.	163.139
Servicio de línea directa telefónica para información a los ciudadanos derivada de la revisión de valores catastrales en el municipio de Barcelona.....	138.249
Contratación de servicios de operación de sistemas.....	110.917
Mantenimiento y reparación de las averías de carpintería de madera en los edificios del complejo Cuzco.	105.336
Ampliación del contrato de asistencia técnica en integración de sistemas Microsoft con sistemas Unix.	79.334
Trabajos de grabación de fichas de la Dirección General de Patrimonio del Estado para su incorporación al registro de contratos.	74.645
Servicio de reparto de documentación y paquetería.....	58.341

Trabajos realizados con motivo de la exposición "El Catastro del Marqués de la Ensenada".....	55.436
Servicio de noticias.....	49.568
Asistencia técnica para soporte de incidencias de base de datos Oracle del sistema de gestión de expedientes de reclamaciones económico-administrativas del Tribunal Económico-Administrativo Central y de los Tribunales Económico-Administrativo regionales	35.991
Asistencia técnica para la puesta en funcionamiento de una aplicación de gestión integrada de edificios.....	28.444
Asistencia técnica para la incorporación al archivo de documentos generados como consecuencia de la revisión de valores del municipio de Barcelona.	23.733
Asistencia técnica para usuarios de la aplicación Nómina Nedaes.....	23.545
Trabajos de apoyo para la notificación, a través de Correos, de los actos administrativos acordados por las gerencias del Catastro de Madrid.	17.920
Convenio con la Fundación General Universitaria para realización de trabajos en el archivo general.	13.000
Consultoría técnica para optimización del portal del Ministerio de Hacienda.....	12.020
Volcado de fichas de biblioteca.....	12.017
Asistencia técnica para incorporación de la bases de datos del Thesaurus de materias.....	12.013
Asistencia técnica para supervisión de grabación de fichas de contratos.....	12.000
Asistencia técnica y soporte técnico en el ámbito de la biblioteca virtual con destino a la Subsecretaría del Departamento.....	12.000
Soporte activo de Windows 2000 y productos relacionados con el mismo del Tribunal Económico-Administrativo Central y de los Tribunales Económico-Administrativo regionales	12.000
Mantenimiento de los servidores de la Secretaría General	12.000
Trabajos para identificar, ordenar, clasificar, depurar, completar y codificar fichas, listados y relaciones del registro público de contratos.....	11.999
Adaptación del sistema Olas a la nueva plataforma corporativa.	11.988
Consultoría para la optimización del sistema de información Sorolla.....	11.987
Asistencia técnica para desarrollo de los procesos de carga masiva para el sistema de información PROEL.	11.939
Trabajos de colaboración en la Biblioteca de la IGAE.....	11.898
Asistencia técnica para Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.	11.885
Asistencia técnica para la Subsecretaría.	11.701
Asistencia técnica para optimización del servicio de acceso remoto.	11.515
Realización editorial de la exposición "El Catastro del Marqués de la Ensenada"....	11.250
Comisariado de la exposición "El Catastro del Marqués de la Ensenada".....	9.015
Servicios informáticos para el desarrollo de un sistema de consulta al Boletín Oficial de los Ministerios de Hacienda y Economía.	9.015
Gastos de traducción simultánea en las reuniones de trabajo de la Subdirección General de Fondos Comunitarios	7.110

Servicios de mantenimiento del sistema registro entrada/salida del Departamento (Sistema de gestión documental).....	6.865
Estudio, medida y análisis del estado del sistema de alimentación ininterrumpida y estudio de la posible solución sobre la modificación de la instalación eléctrica en la sala de ordenadores.....	6.484
Diagramación y selección de fondos históricos del Archivo General Central.....	6.011
Mantenimiento de jardineras en la Intervención General de la Administración del Estado	5.654
Montaje y desmontaje de escenario en el Ministerio de Hacienda para entrega de distinciones.....	5.348
Servicios de catering en el Congreso "Catastro en la UE".	2.400
Trabajos de actualización cartográfica (conversión de ficheros).....	2.336
Trabajos de encuadernación.....	2.297
Realización de programa informático.....	1.392
Toma y transcripción taquigráfica de reuniones de trabajo.	1.380
Redacción de proyecto para sistema de control centralizado del complejo Cuzco...	1.372
Servicios de consultoría para automatizar la generación de libros electrónicos.	1.000
Trabajos extraordinarios para instalación de relojes de fichar en el Ministerio.	295

Ministerio de Fomento:

Trabajos técnicos de apoyo a la seguridad operacional de la navegación aérea (Convenio de la Dirección General de Aviación Civil y la Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas).....	3.246.109
Mantenimiento de jardines	33.382
Servicios de mudanza	28.850
Servicio de control de calidad de restaurantes y cafeterías del Ministerio	24.009
Mantenimiento de ascensores en diferentes sedes del Ministerio y en edificios de la Unidad de Carreteras	19.271
Servicio de inspección y limpieza de conductos de ventilación en sede central del Ministerio	17.730
Tutorización del proyecto de desarrollo organizativo de la Dirección General de Aviación Civil	12.932
Mantenimiento de la aplicación Nomina NEDAES (ejercicio 2002).....	12.000
Conversión a soporte informático de los informes anuales de los consejeros de seguridad en las empresas que transportan mercancías peligrosas.....	12.000
Trabajos de traducción de diversos documentos con destino al Parlamento Europeo.....	12.000
Revisión de instalaciones de climatización y agua caliente en la sede central del Ministerio	11.990
Servicio de red de televisión (Retevisión) en la sede central del Ministerio	11.968
Restauración de planos pertenecientes al fondo histórico del Ministerio	11.950
Consultoría y asistencia para determinar la situación jurídico patrimonial de los inmuebles ubicados en la Avenida de Portugal número 81 de Madrid.....	11.840

Limpieza y desinfección del sistema de agua caliente sanitaria de la guardería y tratamiento de las torres de refrigeración	11.839
Diseño y diagramación de 50 paneles para exposición.....	11.832
Servicio de embalaje, portes y distribución de obras histórico artísticas entre diferentes unidades del Departamento	11.705
Servicios de un agente de la propiedad industrial para la inscripción registral de una marca nacional e internacional.....	11.382
Volcado de datos para la aplicación informática del Servicio de Coordinación de Enseñanzas Aeronáuticas.....	10.820
Preparación de edición de publicaciones de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil	10.500
Organización del simposio "EUREF 03"	9.793
Mantenimiento de medios audiovisuales del Ministerio	9.259
Traducción del "ESARR 5 and licesing manual for A.T.C."	8.000
Impresión y encuadernación del libro "Rol de despacho y dotación"	7.746
Servicio de enmarcación y montaje con molduras, reparación de cuadros y marcos	7.501
Servicio externo de digitalización y alimentación de base de datos año 1997	7.362
Servicio de mantenimiento de bacteriostáticos en los aseos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional	7.118
Grabación y verificación de las fichas de estadística de obras en edificación en el año 2002.....	6.010
Servicio externo para digitalización y alimentación de base de datos de información años 1998 y 1999	4.207

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Asistencia técnica de carácter informático sobre diversos proyectos Oracle en la Subdirección General de Proceso Datos.	2.591.621
Servicios de cafetería y comedor en dependencias del Ministerio	308.822
Servicio de carácter informático de análisis y desarrollo (tercera fase) del sistema de seguimiento informatizado agenda 2000.....	209.645
Actualización y mantenimiento de funcionalidades de diversos sistemas de Información con destino al Fondo Social Europeo.....	116.160
Mantenimiento de jardines y plantas de interior de varios edificios del Ministerio	108.812
Servicio de eliminación del producto GetAccess de la arquitectura del Sistema Delta	87.915
Actualización del "Plan Director de Sistemas de la Información"	80.309
Revisión y codificación de partes de accidente de trabajo con baja correspondientes al año 2002	66.815
Levantamiento de planos de diversos edificios de los Servicios Centrales del Ministerio	54.091
Servicio de carácter informático QUALUSGUARD V.2.9.....	33.551

Trabajos de traducción.....	32.575
Asistencia técnica para la gestión de espacios en diversos edificios de los servicios centrales del Ministerio durante el año 2003	23.012
Tratamiento de la "Información de la Estadística de Acción Social y Servicios Sociales del 2000".....	20.134
Implantación y mantenimiento de software de gestión del Registro General de entrada y salida de documentos	15.000
Diseño y montaje para exposición de pintura y dibujo del Ministerio	12.020
Soporte profesional de Microsoft	12.000
Servicio de <i>Housing</i> para gestión integral equipamiento físico y lógico del proyecto Delta.	11.720
Realización de los Libros de Quejas y Sugerencias	11.388
Gastos de montaje de stand en "Foro empleo 2002"	10.063
Gastos de montaje de stand en "Gente mayor de Cataluña"	7.722
Codificación de los partes de enfermedad profesional	3.689
Gastos de montaje de stand en "Fira Barcelona"	1.520

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Servicio de información de noticias.....	112.716
Asesoramiento para la implantación y ampliación del sistema de calidad en los laboratorios agroalimentarios	75.000
Servicio de información sobre temas agroalimentarios y vinícolas en consejerías... ..	70.419
Servicio de información sobre temas agroalimentarios a nivel nacional	64.069
Gestión de residuos, envases y papel contaminante del laboratorio.....	29.363
Servicios de recogida y eliminación de residuos de laboratorio	29.300
Reconversión de los fondos de la Biblioteca del MAPA.	19.907
Servicio para prevención de la legionelosis en sistemas de refrigeración	11.716
Gestión y revisión de residuos químicos en el laboratorio arbitral agroalimentario en Madrid.....	11.029
Servicios de control y análisis de aguas residuales del laboratorio arbitral agroalimentario.....	10.849
Desarrollo e implantación de un servicio de actualización de legislación medioambiental y jornadas para la cualificación de responsables del sistema.....	10.811
Revisión, gestión y análisis de emisiones atmosféricas	10.337
Servicios de recogida de residuos tóxicos y peligrosos en el laboratorio arbitral agroalimentario.....	9.484

Ministerio de Medio Ambiente:

Gestión y soporte del proyecto SAFNWC/IOP.....	728.774
Asistencia técnica para gestión y soporte del subsistema SAFNWC del Instituto Nacional de Meteorología	504.126
Administración de sistemas de redes.....	355.101
Servicio de control, defensa y protección del litoral de Formentera	312.966

Anexo 6-14/24

Servicio de difusión de información meteorológica.....	217.658
Servicio de control, defensa y protección del litoral de Menoría.....	200.144
Asistencia técnica para la actualización del Saldas.....	183.823
Diseño de gestión documental, expurgo y gestión de los archivos del Instituto Nacional de Meteorología	123.094
Diseño, montaje y mantenimiento de medios expositivos durante la 8ª conferencia del convenio RAMSAR	120.202
Servicio de vigilancia de la salud para el personal del Ministerio	116.412
Gastos diversos en instalaciones.....	116.000
Ampliación del horario y trabajos complementarios en el Centro de Documentación y biblioteca de la Secretaría General Técnica del Ministerio	103.617
Servicio de noticias.....	103.457
Mantenimiento y conservación de escáneres y arcos detectores	101.639
Convenio con Retevisión para transporte de señal desde la red de radares del Instituto Nacional de Meteorología a los correspondientes Centros Meteorológicos Territoriales	91.509
Mantenimiento de material, aparatos de detección y extinción de incendios en el Ministerio	85.437
Servicios de limpieza y mantenimiento	82.474
Asistencia para el sistema de gestión comercial y workflow.....	60.000
Servicios de traducción, composición, impresión y encuadernación del Boletín de la Organización Meteorológica Mundial	43.184
Servicio de mudanzas	41.504
Actualización del sistema integrado de bases de datos del Instituto Nacional de Meteorología.....	35.580
Asistencia técnica para la puesta en marcha de equipos de microinformática	32.732
Apoyo otorgado al servicio de responsabilidad patrimonial.....	29.200
Convenio de colaboración entre INM y el Observatorio del Ebro	20.259
Servicios de abogado y topógrafo.....	15.718
Traducción, impresión de documentos de control de residuos peligrosos y estudios técnicos sobre la descarga glaciar	15.223
Asistencia técnica de obras.....	14.145
Trabajos de tapicería de mobiliario	11.627
Servicio de mudanzas de mobiliario de oficinas	11.500
Elaboración, redacción, diseño y maquetación de un documento sobre los temas prioritarios de la presidencia española de la Unión Europea en materia de medio ambiente.....	11.419
Toma y transcripción taquigráfica de reuniones de trabajo.	11.252
Servicios de tintorería.....	11.133
Gastos por reparaciones de cuadros, revelado de fotografías, servicio musical, electrocardiografía por vía telefónica, controles de calidad de cafetería, servicios audiovisuales, traslados y migraciones en sistemas informáticos.....	10.221

Asistencia técnica para recableado en los laboratorios del observatorio atmosférico de Izaña	9.650
Asistencia técnica para desconexión de unidades compensadoras de refrigeración del sistema C94.....	9.449
Actividades docentes en el Centro de Formación Meteorológica.....	7.931
Recogida y análisis de muestras de arena e informe topográfico de la playa de Almadraba	6.986
Trabajos solicitados por la OCDE y traducción de informes presentados en el 3º Foro Iberoamericano de Medio Ambiente.....	5.793
Asistencia técnica en bases de datos de históricos de estaciones meteorológicas..	5.368
Trabajos fotométricos de las playas de la provincia de Málaga	4.639
Apoyo en la notificación de vista y aprobación de deslindes.....	4.000
Recogida y análisis de muestras de arena en las playas de Roda de Bará y Milagro.....	3.828

Ministerio de Economía:

Servicios informáticos de técnica y gestión de sistemas con destino al Instituto de Estudios Turísticos.	301.751
Servicios informáticos para soporte en la gestión de sistemas	262.664
Realización de encuesta de coyuntura de exportación.	75.725
Movimiento interno de mobiliario, enseres y paquetería en diversos edificios del Ministerio	43.665
Servicio de información sobre crudos, productos petrolíferos y gases licuados del petróleo.....	30.721
Servicio reparto documentación y pequeña paquetería urgente.	30.000
Servicios de restauración en diversas dependencias del Ministerio.....	37.402
Servicio técnico para la implantación y configuración de equipos servidores de datos y PC´s en 10 Centros de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior.	29.389
Asistencia de servicios informáticos para la adaptación y perfeccionamiento del sistema de bases de datos de realizaciones del comercio exterior español	58.382
Honorarios facultativos del contrato de asistencia técnica para control y supervisión del mantenimiento integral de las instalaciones de varios edificios afectos al Ministerio.....	22.200
Servicio de noticias.	40.732
Asesoramiento y soporte de soluciones antivirus.	12.688
Consultoría y mantenimiento de migración a sistema operativo de red Windows 2000.....	12.010
Contrato de mantenimiento correctivo de la nómina NEDAES del Ministerio.	12.000
Asistencia técnica para desarrollo de proyecto piloto con software temporal de gestión del conocimiento enfocado a la resolución de los problemas de documentación.	12.000

Implantación de un modelo de establecimiento de objetivos y líneas de actuación del plan de internacionalización de la Dirección General de Comercio e Inversiones.	12.000
Maquetación de instrucciones básicas para oficinas comerciales en HTM para Intranet y en Word.	22.547
Servicio de digitalización de expedientes de valoración de inmuebles.	11.990
Asistencia técnica para la realización de una maqueta en entorno PC y de la oficina piloto para implantación en las oficinas de los Centros de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior.	11.750
Proyecto, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de la Intranet del Ministerio.	11.720
Elaboración y edición de las ponencias del III Encuentro Nacional de Mercados Minoristas.	11.560
Elaboración de un CD interactivo de la publicación "España y el Euro"	10.266
Trabajos de traducción.	10.243
Suministro de información de carácter general y turismo en tiempo real.	19.051
Mantenimiento de jardineras de interior en el complejo Cuzco.	8.223
Elaboración e implantación del Plan de Emergencia.	8.178
Asesoramiento y soporte para la puesta en marcha de una solución de BACKUP centralizado para la Dirección General del Tesoro.	7.813
Auditoria de reevaluación en laboratorios del Centro de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior.	11.084
Participación del Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad de Comercio Exterior en el programa de aptitud FAPAS.	5.062
Recogida y reposición de contenedores estériles.	4.070
Reportajes fotográficos.	4.065
Asistencia técnica para migración de un programa informático.	3.620
Asistencia técnica para la migración a W2000 del correo electrónico con destino a la Dirección General del Tesoro.	3.486
Tratamiento para la prevención de la legionelosis y analíticas fisicoquímicas y microbiológicas en torres de refrigeración en el complejo Cuzco.	2.516
Instalación de equipos de aire acondicionado.	1.537
Apertura de expediente en la Entidad Nacional de Acreditación.	1.351

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Asistencia técnica con destino a la Subdirección General de Tecnologías de la Información.	511.442
Diseño, desarrollo e implantación del sistema de información en promoción y educación para la salud.	374.592
Realización de trabajos científicos-técnicos sobre evaluación del riesgo para la salud humana, clasificación y etiquetado, de sustancias y preparados químicos peligrosos.	373.162
Servicio de noticias.	244.229
Tareas de acondicionamiento de las aplicaciones de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud e incorporación en el portal Web del Ministerio.	114.353

Trabajos de adaptación y desarrollo de módulos necesarios en las aplicaciones de tarjeta sanitaria de CC.AA. para su incorporación al Sistema Nacional de Salud del Ministerio	114.282
Desarrollo de una Web de intercambio de información, a través de la intranet sanitaria del Sistema Nacional de Salud, entre los servicios regionales de salud de las CC.AA. y el Ministerio.....	105.600
Servicio de grabación de encuestas sobre salud mundial, de la Organización Mundial de la Salud.....	29.900
Tratamiento de prevención legionelosis en agua sanitaria, sistemas contra incendios y equipos de refrigeración.....	18.210
Trabajos de traducción.....	12.000
Servicios de inspección de sanidad exterior mediante la ejecución de ensayos en muestras de productos de pesca y acuicultura	12.000
Contratación vigilante socorrista para prestar servicios en las instalaciones del Lazareto de Mahón	12.000
Asistencia para la elaboración de una base de datos sobre estándares arquitectónicos de ingeniería hospitalaria y de gestión medioambiental.....	12.000
Servicios de realización de encuesta post-test para medir la influencia de la campaña institucional sobre prevención de la anorexia y bulimia 2003.....	11.900
Servicios de realización de encuesta post-test para medir la influencia de la campaña institucional contra el tabaquismo	11.800
Servicios de realización de encuesta post-test para medir la influencia de la campaña institucional vida sana y saludable	11.750
Encuesta piloto sobre el desempeño de los sistemas de salud	11.745
Implantación de un sistema de registro y archivo documental basado en Invesdoc.	5.760
Servicios de desratización y desinsectación en varias sedes del Ministerio	4.184
Determinaciones analíticas en muestras de productos cosméticos por técnicas de cromatografía de líquidos con detector de masas	2.111

Centro Español de Metrología:

Ensayos y verificación de etilómetros	138.995
Asistencia técnica para control metrológico de cinemómetros	56.074
Transporte del personal del CEM, año 2003	50.619
Organización y jornadas difusión metrológica	11.700
Cuota WELMEC, año 2003.....	3.280
Ensayo de vibraciones	3.254

Instituto de la Mujer:

Realización del programa "Estancias de tiempo libre para mujeres con hijos menores a su cargo exclusivamente"	648.500
Servicio telefónico gratuito de atención a las mujeres.....	494.733
Organización, impartición y coordinación de cursos sobre "Nuevas tecnologías" mediante tele formación	609.000

Anexo 6-18/24

Montaje, desmontaje, almacenamiento, transporte, conservación y mantenimiento de las exposiciones itinerantes del Instituto	288.485
Encuesta sobre la "Violencia contra las mujeres"	237.400
Organización, coordinación e impartición de cursos de "Agentes de Igualdad"	209.873
Organización, coordinación e impartición de cursos para la "Gestión medioambiental en el Plan Nova."	135.450
Impartición cursos sobre "Diseño gráfico y preimpresión: maquetación y tratamiento textos"	131.261
Asistencia técnica para mantenimiento de entorno tele trabajo C-Test.....	129.904
Realización de actividades inscritas dentro del Programa OPTIMA de lucha contra la discriminación	106.130
Seguimiento y evaluación del trabajo nacional y transnacional del "Proyecto Promociona: sistemas locales igualdad de oportunidades"	104.768
Encuesta sobre "Diferencias salariales entre hombres y mujeres y la valoración de los puestos de trabajo", proyecto ISOS.	93.612
Organización, coordinación e impartición de cursos "Técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional"	66.715
Servicio de cafetería - comedor en el Organismo	57.582
Seguimiento de noticias de prensa referidas a la mujer y mantenimiento de base de datos	54.400
Servicio de mantenimiento de servidores de comunicaciones.	30.000
Elaboración de una plataforma de servicios digitales "Proyecto Promociona: sistemas locales de igualdad"	29.464
Gastos de traslado y custodia al archivo central de documentación	25.184
Impartición cursos formativos. Proyecto Relaciona: actividades de formación del profesorado	17.659
Elaboración del "Mujeres escaladoras"	12.000
Talleres formativos de la campaña "Educar en igualdad" para borrar la violencia en centros de primaria de Madrid.....	11.990
Trabajos para preparación del seminario sobre Fondos Estructurales "Mujeres y Empleo"	11.937
Impartición del curso "Mantenimiento de jardines"	11.720
Impartición del cursillo "Cocina gallega"	11.715
Impartición del cursillo "Auxiliar especialista en geriatría".	11.700
Impartición del cursillo "Tapicería"	11.700
Impartición del curso "Aplicaciones informáticas de oficina"	11.675
Impartición del curso "Soldadura con electrodos".....	11.675
Servicio de conserjería	11.500
Elaboración de material didáctico sobre "Mujeres, violencia y medios de comunicación"	9.876
Servicio de vigilancia en el Organismo	8.625
Producción y diseño de cajas con motivo del Congreso de Mujeres Rurales	5.105

Instituto de la Juventud:

Servicio de comidas en el Centro Euro latinoamericano de Juventud.....	260.000
Sondeos trimestrales de opinión y situación de los jóvenes. Encuesta sobre jóvenes, sociedad de la información y relaciones familiar.	250.253
Contratación de pólizas seguro multiriesgo hogar del Programa Bolsa Vivienda Joven en alquiler	162.273
Contratación de pólizas seguro para impago de rentas del Programa Bolsa Vivienda Joven en alquiler	120.202
Diseño, montaje y desmontaje de stand en "AULA 2003"	41.750
Diseño, montaje y desmontaje de stand en "AULA 2002"	39.740
Gestión, desarrollo y seguimiento del programa Eurodesk, año 2003	36.000
Servicios de recepcionista en el Centro Euro latinoamericano de Juventud.....	26.652
Control y vigilancia de la piscina del Centro Euro latinoamericano de Juventud	21.558
Asesoramiento y apoyo a la dirección del programa de medios de comunicación del INJUVE	11.925
Servicio sanitario para el personal del Organismo.....	11.765
Seguimiento y coordinación del proyecto piloto "Módulo joven".....	11.720
Servicios de reordenación del almacén de Getafe	10.940
Visitas de seguimiento y asesoramiento dentro del marco del proyecto juventud	10.336
Asistencia técnica en la explotación y evaluación de investigaciones del INJUVE ...	9.960
Ayuda en la preparación de los informes españoles relativos al marco de la cooperación europea en el ámbito de la juventud	9.700
Celebración del "VII Encuentro Intermedia Programa Juventud" con encuentros de voluntarios y tutores para analizar objetivos y actividades en los proyectos previstos	7.535
Coordinación de la Cumbre Eurodesk 2002	6.021
Asistencia técnica de arquitecto en la instalación de escalera de emergencias en edificio del INJUVE.....	6.000
Servicios de traducción para revista "De Juventud"	4.781
Asistencia técnica para programa de documentación	2.885

Entidad Estatal de Seguros Agrarios:

Fotomecánica del libro " 25 años de seguros agrarios"	12.018
Creación y diseño de paneles "25 años de seguros agrarios"	8.387
Trabajos de traducción.....	7.651

Fondo Español de Garantía Agraria:

Realización de impresos y envío para dar publicidad en todo el sector agrario español de las modificaciones y reformas de la Política Agraria Común	371.391
Asistencia técnica para el control de retiradas del mercado de productos hortofrutícolas y control de programas operativos de las organizaciones de productores en Canarias	314.471

Servicio de grabación de datos	262.028
Controles de los programas y fondos operativos del FEGA, año 2001, en las Comunidades Autónomas peninsulares.....	219.610
Asistencia técnica para control de retirada del mercado de productos hortofrutícolas frescos y control de programas operativos de las organizaciones de productores en la Península.....	187.529
Proyecto y dirección facultativa para la obtención de la licencia de instalación y licencia de funcionamiento de edificios centrales.	103.544
Realización de auditoria de gastos del FEOGA-GARANTIA líneas B01-2129100, 101, 102.....	41.200
Suministro de calefacción.	24.575
Asistencia técnica para obtención de licencia actividad, funcionamiento y realización de plan de emergencia interior en instalaciones de la Unidad de alcohol en Tomelloso.....	24.000
Trabajos de traducción	18.030
Servicio de prevención de riesgos.	11.900
Tareas de conexionado y desconexión de equipos, actualización sistema operativo y puesta en marcha del "Service Guard."	6.598
Servicio sanitario para el personal del Organismo.....	6.545

Parques Nacionales:

Apoyo para la ejecución y evaluación del plan de acción del voluntariado del Organismo	4.616.125
Apoyo a la vigilancia y al uso público del Parque Nacional de Sierra Nevada	2.917.395
Apoyo a la interpretación e Información al visitante en el Parque Nacional del Teide.....	1.502.214
Apoyo a la gestión de la explotación cinegética en Mudela (Ciudad Real)	949.080
Apoyo a las labores de conservación y uso público del Parque Nacional de los Picos de Europa	941.005
Servicio atención usuario y desarrollo del programa de visitas concertadas en el Parque Nacional de La Cabrera.....	899.253
Servicio de guías, interpretes y vigilancia de apoyo en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.....	734.829
Programa de trabajos e inversiones para el desarrollo del sistema de uso público y control de visitantes Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.....	732.539
Atención al público en Boca del Asno, centro de montes de Valsain.....	504.102
Servicio de preparación documental y puesta en marcha de la interpretación guiada en el centro polivalente de Ribavellosa.....	503.096
Apoyo para la evaluación de los derechos y usos incompatibles con los objetivos de Parques Nacionales	460.358
Gastos ocasionados por el hundimiento del buque "Prestige" en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas.....	437.806
Servicio de documentación del Centro Nacional de Educación Ambiental	435.690
Apoyo al funcionamiento de los centros de educación ambiental de Umbralejo, Bubal y Granadilla	345.000

Servicio de limpieza y mantenimiento integral del centro de Quintos de Mora	326.613
Apoyo para desarrollo del sistema de uso público en el Parque Nacional de Garajonay	323.993
Atención al visitante en la fábrica de hielo en Sanlúcar de Barrameda.....	269.472
Servicio de transporte fluvial en Sanlúcar de Barrameda (personal y vehículos)	225.019
Apoyo al programa de formación ambiental de Parques Nacionales	224.164
Servicio de Atención y Apoyo al desarrollo de diferentes actividades del Centro Nacional Educación Ambiental)	194.920
Desarrollo y evaluación de los programas educativos y de interpretación del Centro de Educación Ambiental, ejercicio 2002	180.219
Apoyo al funcionamiento del programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados.	164.186
Clasificación y entibado de la madera a la salida del aserradero de Valsaín.....	114.925
Asistencia técnica para seguimiento de usos en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera	107.219
Apoyo de la gestión comercial de la madera elaborada en la fábrica de maderas de Valsaín.....	98.522
Servicio de funcionamiento de las embarcaciones en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.....	94.000
Servicio Apoyo presidencia del Organismo en los programas de formación y educación ambiental	46.861
Coordinación y Apoyo jurídico al desarrollo de actividades medioambientales de la presidencia del Organismo.....	45.977
Servicio de apoyo a la interpretación de las altas cumbres del parque en Parque Nacional de Sierra Nevada	30.051
Organización y sistematización de documentos del ICONA referente a varias especies de ungulados.....	29.800
Control del tránsito rociero en Parque Nacional de Doñana durante la romería 2002.....	11.046
Servicio del taller de anillamiento para el programa de educación ambiental en Parque Nacional de las Tablas de Daimiel	10.881
Elaboración de los libros "Recuerdos de mi vida" y "Ricardo Cordoiu, el apóstol del árbol".....	8.654
Gastos de veterinario para análisis de animales en Parques	8.048
Gastos de conservación para prevenir posibles incendios en la fábrica de maderas de Valsaín.	4.300
Gastos de los distintos registros de la propiedad en el proceso de cambio de titular del ICONA e IRYDA	4.035

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Asistencia técnica en la explotación de la central hidroeléctrica de Bornos.....	401.025
Asistencia técnica en la explotación de la central hidroeléctrica de Hurones	392.916
Asistencia técnica en la explotación de la central hidroeléctrica de Salto del Molino (Jaén).....	247.364

Asesoramiento jurídico a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.....	241.370
Asistencia técnica en la explotación de la central hidroeléctrica del Puente de la Cerrada (Jaén)	195.336
Mantenimiento de sistemas de información de la Secretaría General basados en Oracle	171.156
Elaboración guía de recorridos turísticos y culturales y ecológicos por el Guadalquivir	143.531
Asesoramiento en la gestión jurídico-administrativa en la Secretaría General	143.406
Mantenimiento de sistemas basados en Access	85.578
Asesoramiento en la gestión de expedientes económico-financieros	62.965
Tramitación jurídico administrativa de los expedientes de canon de vertidos.....	54.831
Apoyo a la gestión económica y financiera del abastecimiento de agua a la zona gaditana.....	53.940
Asistencia técnica para la aplicación del RD 1215/A997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo	25.491
Servicio de higiene industrial.....	17.239
Asistencia para la instalación del programa Sorolla creado por la IGAE.....	12.000
Memoria del Plan Hidrológico del Guadalquivir	11.750
Análisis para la migración al sistema operativo W2000/XP	11.297
Servicio de vigilancia para la presa Agrio	6.909
Presencia institucional en feria "Expoalquivir"	4.735

Confederación Hidrográfica del Tajo:

Renting de furgonetas	626.845
Servicio de apoyo en la tramitación de expedientes de concesiones e inscripciones de aprovechamiento de aguas subterráneas de la cuenca del Tajo. ..	435. 556
Asistencia técnica para la actualización del libro registro de aguas	399.863
Servicio de apoyo a la gestión administrativa de la Secretaria General.....	226.407
Servicio de apoyo en la tramitación de expedientes sancionadores	188.825
Asistencia técnica para la revisión y tramitación de las autorizaciones de vertidos en la cuenca del Tajo	116.103
Convenio con la Universidad Complutense para la edición del libro "50 años de la Confederación Hidrográfica del Tajo"	90.000
Asistencia técnica para asignación de coordinador de seguridad y salud en obras del servicio SAIH en la cuenca del Tajo.....	55.826
Asesoramiento en la gestión jurídico - administrativa de la Comisaría de Aguas	29.750
Inscripción de diversos aprovechamientos en la sección C del libro de registro de aguas.....	29.696
Realización de trabajos de apoyo en situaciones de emergencia en el ámbito de la cuenca del Tajo	29.683
Contratación de servicio sanitario	22.990

Traslado de mobiliario y material informático y limpieza entre edificios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.....	16.000
Revisión, adaptación y edición de proyecto de actuaciones ambientales en la margen derecha del Henares (Guadalajara).....	11.948
Servicio de análisis y selección de la situación actual y acciones a realizar en diversos cauces de la zona 3ª.....	11.890
Asistencia técnica para obtención de datos y elaboración de listados de tasas cursadas por la Comisaría de Aguas.	11.750
Servicio de apoyo a la tramitación de expedientes de autorizaciones de navegación.....	11.750
Servicio de apoyo administrativo en la redacción de proyectos, informes, certificaciones, tasas y documentación general en la zona 1, Madrid.....	11.720
Servicio de apoyo administrativo a la Dirección Técnica.....	11.430
Servicio de apoyo administrativo en Recursos Humanos y Asuntos Generales de la Secretaria General	10.980
Servicio de mantenimiento y mejora del sistema de gestión de ingresos por vía de apremio.....	9.300
Jornadas "On site": curso de formación avanzada sobre GINPIX-CS"	2.900

Instituto Nacional de Estadística:

Servicios de traducción, maquetación y composición de cuestionarios y otros impresos del INE.	188.000
Servicio traducción al inglés de información estadística que difunde la Subdirección General de Difusión.....	154.466
Prestación de servicios de certificación de firma electrónica.....	69.717
Servicio polifuncional en la Delegación Provincial de La Coruña.	45.842
Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid para la elaboración de diversas estadísticas coyunturales y estructurales del INE	40.543
Impresión y manipulado en el taller de artes gráficas del INE.....	36.060
Traslado de centralita telefónica	35.980
Servicio de jardinería en el INE.....	29.297
Servicio polifuncional en la Delegación Provincial de Sevilla	21.303
Servicio polifuncional en la Delegación Provincial de Lugo.....	13.759
Servicio polifuncional en la Delegación Provincial de Barcelona.....	13.018
Maquetación y composición de cuestionarios bilingües para la "Encuesta de presupuestos familiares" en gallego, catalán, valenciano y euskera.....	11.980
Asistencia técnica para la migración de la aplicación informática CVC	11.867
Desmontaje de mobiliario en San Fernando de Henares y montaje en Pº de la Castellana.....	9.444
Servicio de auxiliares en la biblioteca del INE.	9.052
Traducción de cartas y cuestionarios de la "Encuesta Nacional de Salud", y "Encuesta Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares" a gallego, catalán, valenciano y euskera	7.424

Auditoría financiera de las cuentas anuales del Centro Europeo de Formación de Estadísticos	6.745
Trabajos de traducción	6.504
Trascripción en formato informático de la obra "Estadística teórica y cálculo de probabilidades"	5.507
Desmontaje de cuadro eléctrico de conmutación	4.088
Asesoría técnico-económica sobre el mercado informático.....	3.951
Servicio de mudanzas	3.325
Servicio de tapicería	2.860
Instalación de sistema de seguridad.....	1.255

Instituto Nacional del Consumo:

Asistencia técnica informática	272.330
Servicio de apoyo a la gestión de la central de intercambio de información de la red extrajudicial europea de resolución de litigios	193.515
Gastos de organización del seminario "Diálogo euro latinoamericano de consumo".....	159.840
Gastos para la organización de actos previos al "Seminario internacional de las organizaciones de consumidores de América Latina y Europa"	66.956
Gastos de organización del "Día europeo de los consumidores"	39.085
Retirada de residuos tóxicos del Centro de Investigación y Control de Calidad	21.413
Asesoría sobre "Estimación de la incertidumbre, métodos analíticos"	11.992
Edición del libro "Derecho de consumo en España"	11.417
Técnica para aplicación de gestión analítica de muestras.....	10.991
Instalación e implantación del producto ESS/MSS	8.819
Servicios de traducción de diversas leyes europeas	6.706
Asistencia técnica en la modificación de la aplicación de gestión analítica.....	6.476

Comisionado para el Mercado de Tabacos:

Prestación de servicios de certificación de firma electrónica.....	249.148
Servicio de archivo, ordenación y grabación	120.178
Servicio de grabación de datos	120.000
Servicio de información y atención telefónica	108.182
Servicios para la adaptación al euro	26.973
Trabajos de organización de archivo	12.020
Servicios de mudanza	11.565
Curso sobre "Homologación de expendedores"	10.208
Elaboración de trípticos y cartas informativas.....	6.000
Gestión, manipulado y transporte de documentos.....	4.715

NOTA: En algunos casos, el importe reflejado corresponde al gasto total del contrato suscrito, con independencia de que los ejercicios en que se han reconocido las obligaciones no sean los correspondientes a la fiscalización.

**EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN NO REMITIDOS AL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

(en euros)

ENTIDAD	Objeto del contrato	Importe
Instituto de la Mujer	Prorroga del Servicio telefónico gratuito de información sobre derechos de la mujer	251.824
	Montaje, desmontaje, almacenamiento, transporte, conservación y mantenimiento de las exposiciones itinerantes del Instituto	216.556
	Encuesta sobre la violencia contra las mujeres	237.400
Instituto de la Juventud	Servicio de comidas en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ)	600.000
Parques Nacionales	Transporte fluvial en Sanlúcar de Barrameda	225.019
	Desarrollo y evaluación de los programas educativos y de interpretación del CENEAM	180.219
	Servicio de limpieza y mantenimiento integral del centro de Quintos de Mora	165.398
	Servicio de apoyo al programa de recuperación y utilización de pueblos abandonados	164.186
	Servicio de apoyo al programa de formación ambiental del Organismo	224.164
	Servicio de apoyo al funcionamiento de los centros de educación ambiental de Umbralejo, Bubal y Granadilla para actividades medioambientales	345.000
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Asistencia técnica para la explotación de la central hidroeléctrica del Puente de la Cerrada (Jaén). (1ª prórroga)	195.336
	Explotación de la central hidroeléctrica de Salto del Molino (Jaén)	247.364
	Asistencia técnica para la explotación de la central hidroeléctrica de Bornos	267.350
	Estudio sobre el patrimonio hidráulico histórico.	222.390
	Asistencia técnica para la explotación de la central hidroeléctrica del Puente de la Cerrada (Jaén). (2ª prórroga)	195.336
	Control analítico de los abastecimientos del "Condado", "Conjunto del Quebrajano" y "Conjunto de Martos"	200.033
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	Campaña publicidad seguros agrarios para 2003	508.128
Instituto Nacional del Consumo	Campaña de seguridad juguetes (prensa y radio)	159.971
	Campaña de seguridad juguetes (Televisión Española)	159.895